PAISANITO



Esa **mujer...** lo mandó al **diablo...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 • Nº 2,429• Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SEGÚN EL ÍNDICE DE DOMINIO DEL INGLÉS (EF EPI 2026):

HONDURAS, SEGUNDO PAÍS DE AL CON MEJOR NIVEL DE INGLÉS

Es líder en la región y a nivel mundial se ubica en el puesto 26 de 117 países.

PÁG. 4



MASACRE DE LOS 12

CIDH PIDE INVESTIGAR CON DILIGENCIA CRIMEN DE REGIDORA MUNICIPAL

PÁG. 2



EN LA CAPITAL

CRISIS POR FALTA DE AGUA SE AGRAVARÁ EN EL 2027: UMAPS

PÁG. 2

TRAICIÓN

LA EX DEL "DIABLO" CAE PRESA POR OTRO AMOR DE BAJO MUNDO

La Policía Nacional aclaró que las investigaciones no han establecido hasta el momento una conexión operativa entre el Cártel del Diablo y la Pandilla 18. **Pág 11**

EL PAÍS DEPORTIVO



MUNDIAL SUB-17

HASTA MUCHO LE AGUANTÓ LA "MINI H" A COLOMBIA

HONDURAS 0 vs. 2 COLOMBIA



NUEVO LEGIONARIO

MIKE ARANA ES NUEVO JUGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CRAIOVA EN RUMANIA



CHAMPIONS

LA MAGIA DE BELLINGHAM ILUMINA MADRID

REAL MADRID 5 vs. 1 PSV

HOY:
SABAH VS. BARCELONA
11:45 A.M.
PSG VS. ROMA
2:00 P.M.

7423354300016

TEMA DEL DÍA

LO MÁS COMENTADO

El presidente de la República, Nasry Asfura anunció ayer la próxima llegada de nuevo equipo y helicópteros para fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional y la Policía Militar, esto como parte de las acciones orientadas a reforzar la seguridad y combatir estructuras criminales, el narcotráfico y el crimen organizado en el país.

ORGANISMO CONDENA HECHOS DE VIOLENCIA

CIDH PIDE INVESTIGAR MASACRE DE 12 PERSONAS Y ESCLARECER EL CRIMEN DE REGIDORA

El ente internacional solicitó considerar las amenazas recibidas por Delma Yolanda Olvera y su labor en defensa del territorio indígena como posibles móviles del crimen.

TEGUCIGALPA. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instó al Estado de Honduras a investigar con diligencia los hechos de violencia registrados en el municipio de Yorito, departamento de Yoro, que dejaron 12 personas asesinadas.

Mediante un pronunciamiento difundido en sus redes sociales, el organismo internacional condenó los hechos y lamentó particularmente el asesinato de la defensora indígena tolupana y regidora municipal Delma Yolanda Olvera, así como el de sus familiares.



La masacre en Yorito, Yoro, dejó 12 víctimas mortales, entre ellas una regidora municipal.

OPERATIVO

Más de 500 policías y militares han sido desplegados en respuesta a los hechos de violencia en Yoro.

DEFENSA TERRITORIAL COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La CIDH solicitó a las autoridades hondureñas considerar entre las posibles causas del crimen la labor de defensa territorial que desempeñaba Olvera.

Asimismo, señaló la necesidad de incorporar en las investigaciones las amenazas que había recibido la defensora indígena debido a las constantes denuncias que realizaba, a fin de determinar si estas guardan relación con su asesinato.

CIDH DEMANDA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD

El organismo interamericano también instó al Estado hondureño a adoptar una política integral de seguridad con enfoque de derechos humanos.

El pronunciamiento se produce en medio de la crisis de seguridad que enfrenta el departamento de Yoro y de las acciones emprendidas por las autoridades para combatir a las estructuras criminales que operan en la zona.

CÁRTEL DEL DIABLO SE ATRIBUYE LOS CRÍMENES

El denominado Cártel del Diablo, estructura criminal con presencia en los municipios de Sulaco, Victoria, Yorito y Marale, se ha atribuido la autoría de los hechos violentos.

En respuesta, las autoridades hondureñas han desplegado a más de 500 efectivos policiales y militares como parte de las operaciones orientadas a localizar y capturar a Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, señalado como líder de dicha organización criminal.

Estafas con falsas visas laborales a EE. UU. dejan pérdidas de L75 millones



TEGUCIGALPA. Más de 300 denuncias por estafas vinculadas a falsas ofertas de visas laborales hacia Estados Unidos registra la Dirección General de Protección al Consumidor durante 2026, con un perjuicio económico estimado en 75 millones de lempiras. El titular de esa dependencia, Danilo Lou, advirtió que los responsables utilizan las redes sociales para promocionar supuestas oportunidades de empleo y exigir anticipos de hasta 5,000 dólares. Entre los afectados figuran personas que incluso han entregado documentos de propiedad de viviendas y vehículos.

Lou señaló que Santa Bárbara concentra una parte importante de las denuncias y alertó sobre un posible incremento de estos fraudes durante diciembre y enero. Ante esta situación, recomendó gestionar las oportunidades laborales mediante la Secretaría de Trabajo o los canales oficiales del Gobierno estadounidense. Asimismo, anunció que la próxima semana comenzarán operativos interinstitucionales, con participación del Ministerio Público y la Policía Nacional, para identificar y detener a los responsables de estas estafas.

Crisis de agua en la capital se agravará en 2027



TEGUCIGALPA. Los racionamientos de agua de hasta 12 días podrían regresar a la capital hondureña en enero de 2027, advirtió el gerente de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), Raúl Lanza. Hasta ayer, los embalses Los Laureles y La Concepción registraban niveles de almacenamiento del 86.08 % y 41.46 %, respectivamente, alcanzando en conjunto aproximadamente el 52 % de su capacidad.

Ante este panorama y las proyecciones de un fenómeno de El Niño fuerte hasta marzo de 2027, la UMAPS analiza distintos escenarios de distribución para garantizar el abastecimiento durante el primer semestre del próximo año. Entre las medidas anunciadas figura la habilitación de tres pozos, mientras avanza la construcción de la represa San José, cuya ejecución supera el 50 % y se prevé que esté disponible en 2028.

Presupuesto de 2027 contempla recursos para ejecutar tres proyectos hospitalarios

TEGUCIGALPA. El ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó que el proyecto de Presupuesto General de la República de 2027 contempla recursos para avanzar en la ejecución de al menos tres proyectos hospitalarios, mediante financiamiento nacional, cooperación internacional y préstamos de organismos multilaterales.

El funcionario indicó que otras iniciativas permanecen bajo revisión por investigaciones sobre presuntas sobrevaloraciones en infraestructura y equipamiento hospitalario. Sin embargo, no precisó cuáles son los tres hospitales que podrían avanzar a ejecución ni los montos previstos.




No dejes para mañana
la App que necesitas hoy.
¡Pásate Ya!
12:29
Banco Atlántida
Usuario
Contraseña
¿Olvidaste tu contraseña?
Iniciar sesión
Abrir una cuenta
Token
Transferir
Pagar
Gana 1 año de pago gratis del servicio que elijas al realizar 2 o más transacciones desde tu App Atlántida HN
¡Son 50 ganadores!
*Restricciones aplican
¡La nueva App Atlántida HN disponible en App Store y Play Store!
Banco Atlántida

EL PAÍS

LO MÁS COMENTADO

El Congreso Nacional instaló oficialmente las mesas técnicas de reformas electorales para analizar, depurar y unificar más de 100 iniciativas orientadas a modernizar el sistema democrático del país. El proceso reúne a representantes de organismos electorales y líderes parlamentarios con el propósito de construir consensos de cara a futuras elecciones.

EL PRIMERO EN CENTROAMERICA

HONDURAS DESTACA EN LATINOAMÉRICA CON EL SEGUNDO MEJOR NIVEL DE INGLÉS

Con 554 puntos en el Índice de Dominio del Inglés, el país se posiciona únicamente por detrás de Argentina



Honduras se encuentra a solo nueve puntos de Argentina, líder latinoamericano en dominio del inglés.

TEGUCIGALPA. Honduras se posiciona como el segundo país de América Latina con mejor dominio del inglés y el primero de Centroamérica, tras alcanzar 554 puntos en el Índice de Dominio del Inglés (EF EPI), una clasificación internacional que evalúa las competencias lingüísticas de la población adulta participante.

El resultado sitúa a Honduras en la categoría de dominio alto, distinción que comparte únicamente con Argentina en la región latinoamericana. La nación sudamericana encabeza la clasificación regional con 563 puntos y ocupa la posición 26 entre 117 países evaluados a escala mundial.

El informe se fundamenta en los resultados del EF SET, una prueba gratuita de inglés en línea realizada por 2.3 millones de adultos en 2025. Las puntuaciones corresponden al promedio de los últimos tres años.

554
PUNTOS
obtuvo Honduras en el Índice de Dominio del Inglés, apenas nueve menos que Argentina.

HONDURAS MARCA DISTANCIA FRENTE A CENTROAMÉRICA

En el ámbito centroamericano, Honduras supera por 42 puntos a Nicaragua, que registra 512, y por 52 a El Salvador, que alcanza 502. Ambos países se encuentran en la categoría de dominio medio.

Por su parte, Guatemala (498 puntos), Costa Rica (488) y Panamá (485) permanecen en la clasificación de dominio bajo, con una diferencia superior a los 50 puntos respecto a Honduras.

En América Latina, después de Argentina y Honduras, figuran Uruguay (547), Paraguay (528), Perú (523), Bolivia (522) y Chile (521), todos con un nivel medio de dominio del idioma.

EL INGLÉS COMO VENTAJA COMPETITIVA PARA HONDURAS

Un mayor dominio del inglés puede convertirse en una herramienta estratégica para el desarrollo económico del país, al facilitar el acceso a empleos mejor remunerados, ampliar las oportunidades de formación profesional y fortalecer la competitividad del talento humano en el mercado internacional.

Esta capacidad también puede favorecer la atracción de inversión extranjera y la expansión de sectores como los centros de llamadas, la tercerización de servicios empresariales (BPO), el turismo y las actividades tecnológicas, donde las competencias bilingües representan una ventaja laboral.

Pleno de la CSJ designará juez para proceso contra alto exfuncionario



TEGUCIGALPA. El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Wagner Vallecillo, confirmó que la Secretaría de la Presidencia del Poder Judicial recibió un requerimiento fiscal contra un alto exfuncionario de la pasada administración. El titular de la CSJ anunció que el pleno de magistrados conocerá el caso y procederá a designar al juez encargado del proceso, aunque no reveló la identidad del acusado ni los delitos que se le imputan.

Por otra parte, Vallecillo informó que el Congreso Nacional ya tiene en su poder el proyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, cuya socialización permanece pendiente.

«Basta ya»: arzobispo urge al Gobierno actuar en Yoro

TEGUCIGALPA. El arzobispo de San Pedro Sula, monseñor Miguel Lenihan, instó al Gobierno a reforzar la seguridad en las comunidades afectadas por la violencia en Yoro, al advertir que la oración debe estar acompañada de medidas concretas. «Necesitamos acciones inmediatas para buscar soluciones. Ha llegado el momento de decir basta ya», expresó el religioso, quien pidió identificar las zonas de mayor peligro y proteger a la población.

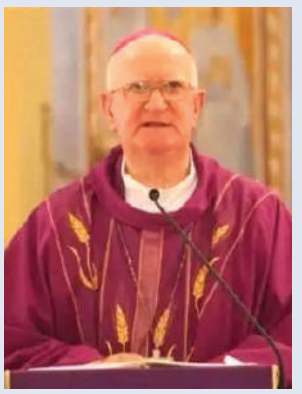

Lenihan también dirigió un mensaje al líder del Cártel del Diablo: «Hermano, deja de hacer el mal, piensa en Dios». El arzobispo exhortó a los jóvenes involucrados en actividades criminales a reflexionar sobre el sufrimiento causado a las familias y llamó a la ciudadanía a denunciar a los delincuentes sin exponer sus propias vidas.

Alcalde de Olanchito expresa preocupación por la criminalidad en Yoro

TEGUCIGALPA. El alcalde de Olanchito, Juan Carlos Molina, manifestó su preocupación por los elevados índices de criminalidad en el municipio y expresó su confianza en que las instituciones de seguridad actúen con precisión para restablecer la tranquilidad en el departamento de Yoro.

El edil advirtió que la inseguridad limita el desarrollo de las comunidades y ha provocado el alejamiento de las inversiones. Asimismo, instó a la población a confiar en las acciones de la Secretaría de Seguridad y las Fuerzas Armadas para recuperar la paz y generar condiciones que permitan reactivar la inversión.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL

OCHO DE CADA DIEZ PROTESTAS QUEDARON SIN ATENCIÓN DEL ESTADO

Un informe del IUDPAS revela que la conflictividad social aumentó durante los primeros nueve meses de 2026, con demandas vinculadas principalmente a la educación, el empleo, la salud y la defensa territorial.

TEGUCIGALPA. La capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas ciudadanas quedó evidenciada en el más reciente informe sobre conflictividad social del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), que documentó 941 acciones colectivas de protesta entre enero y septiembre de 2026, de las cuales 808 no recibieron gestión ni respuesta institucional.

El estudio, elaborado por el Área de Democracia del IUDPAS de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), establece que únicamente 133 conflictos recibieron algún tipo de gestión estatal y, de estos, solo 49 alcanzaron una solución definitiva: 33 mediante acuerdos negociados, 10 por arreglo inmediato y seis por la vía legal.



Las movilizaciones ciudadanas reflejan las demandas sociales documentadas por el IUDPAS durante 2026.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL PASÓ DE UNA PROTESTA CADA DOS DÍAS A SEIS DIARIAS

El comportamiento de las movilizaciones refleja un incremento de la conflictividad durante 2026. En enero se contabilizaron 17 protestas, mientras que en septiembre la cifra ascendió a 173, equivalente a un promedio de seis acciones colectivas diarias.

Julio fue el mes con mayor incidencia, al registrar 187 manifestaciones. Sin embargo, el 2 de junio concentró la mayor cantidad de protestas en una sola jornada, con 34 movilizaciones en los 18 departamentos del país.

EDUCACIÓN Y DEMANDAS LABORALES CONCENTRAN LAS PROTESTAS

Cuatro sectores representaron el 67.5 % de las movilizaciones registradas: educación (35.2 %), asuntos socioterritoriales (12.4 %), salud (10.3 %) y el ámbito laboral (9.6 %).

Entre las principales exigencias ciudadanas sobresalieron la defensa del empleo y las condiciones laborales, con 357 registros; la defensa de la educación, con 206; la mejora de los servicios, con 89, y la protección del ambiente, la tierra y el territorio, con 86.

El incumplimiento de acuerdos previamente establecidos por las autoridades también motivó 86 acciones colectivas.

Los trabajadores constituyeron el grupo con mayor participación, al protagonizar 288 movilizaciones, seguidos por madres y padres de familia (153), estudiantes (67), vecinos (62) y población indígena y afrohondureña (60).

SÉPALO

49 de los 941 conflictos registrados durante los primeros nueve meses de 2026 alcanzaron una solución definitiva, equivalente al 5.2 % del total.

BLOQUEOS PREDOMINAN COMO MECANISMO DE PRESIÓN

La interrupción del tránsito en carreteras y los bloqueos de instituciones fueron las modalidades de protesta más utilizadas, con 460 registros, seguidas de concentraciones (210), declaraciones públicas (62), reuniones con autoridades (56) y marchas (55).

Las secretarías de Estado concentraron la mayor cantidad de reclamos, con 388 casos, mientras que 285 estuvieron dirigidos al Gobierno central, 79 a instituciones de justicia y 50 al Congreso Nacional.

El informe documentó, además, 191 intervenciones policiales o militares, de las cuales 160 correspondieron a presencia de efectivos de seguridad, 27 al uso de la fuerza y cuatro a aprehensiones.

DISTRITO CENTRAL CONCENTRA LA MAYOR INCIDENCIA

La conflictividad social se extendió a 128 municipios de los 18 departamentos de Honduras y a dos municipios en el extranjero. No obstante, el 73.5 % de las movilizaciones tuvo un alcance local.

El Distrito Central encabezó los registros con 281 protestas, seguido de San Pedro Sula (78), El Progreso (35), Choluteca (28), Tocoa (26) y Danlí (24).

Ante este panorama, el IUDPAS recomendó al Estado reducir la burocracia institucional, evitar la criminalización de la protesta y atender las demandas relacionadas con el pago oportuno de salarios, la estabilidad laboral, la infraestructura educativa y los conflictos por el acceso al agua y los recursos territoriales.

Gobierno firma préstamo de $150 millones para financiar 15 mil soluciones habitacionales

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras suscribió ayer un convenio de financiamiento por 150 millones de dólares con la CAF para impulsar el programa integral de vivienda social. El ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó que este préstamo es el primero de tres que sumarán 400 millones de dólares y que ya fue remitido al Congreso Nacional para su aprobación.



Por su parte, la ministra de Vivienda, Francis Argeñal, detalló que los recursos permitirán financiar unas 15 mil soluciones habitacionales y aseguró que estarán destinados exclusivamente a la política pública de vivienda. Las autoridades prevén que los primeros desembolsos se concreten entre mediados y finales de diciembre.

Denuncias por violencia doméstica superan los 2,100 casos en Francisco Morazán

TEGUCIGALPA. El Juzgado Especializado contra la Violencia Doméstica de Francisco Morazán contabiliza 2,144 denuncias hasta noviembre de 2026, cifra que supera en 144 los registros de todo 2025. El coordinador de esta instancia judicial, Marlon Rodas, informó que la violencia psicológica predomina entre las denuncias, seguida de la física, económica y sexual.



Rodas detalló que aproximadamente el 93 % de las denuncias concluye con una sentencia en la misma audiencia, aunque advirtió sobre la elevada incidencia de desistimiento e incomparecencia de las denunciantes. Asimismo, precisó que alrededor del 7 % de los casos recibidos corresponde a hombres que manifiestan ser víctimas de violencia doméstica.

EL PAÍS

POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN ADQUISICIONES MÉDICAS

CNA DENUNCIA PRESUNTO FRAUDE EN MÁS DE 350 COMPRAS DEL IHSS

El organismo denuncia a una administradora del IHSS y a proveedores por presunto fraude y falsificación documental.

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó ayer una denuncia ante el Ministerio Público contra Ruth Amador Guevara, administradora de la Unidad de Hemodinamia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), y representantes de empresas proveedoras de insumos médicos, por la presunta comisión de los delitos de fraude y falsificación de documentos privados.

La denuncia se sustenta en una investigación que identificó presuntas irregularidades en más de 350 procesos de compras menores efectuados durante 2024, destinados a la adquisición de insumos para la atención de pacientes con afecciones vasculares.



Las compras de insumos médicos del IHSS realizadas en 2024 están bajo cuestionamiento.

COMPRAS SIN COTIZACIONES PREVIAS

Según los hallazgos del CNA, las adquisiciones se efectuaron bajo la modalidad de compras de emergencia, sin cumplir con el requisito de cotizaciones previas establecido en la normativa para contrataciones de hasta 300,000 lempiras.

El organismo anticorrupción sostiene que los documentos utilizados para respaldar estas operaciones fueron elaborados posteriormente, durante 2025, cuando el Seguro Social se encontraba bajo la administración de una Junta Interventora presidida por la exsecretaria de Salud, Carla Paredes.

EMPRESAS HABRÍAN SIMULADO COMPETENCIA

La investigación expone un presunto esquema de colusión entre empresas proveedoras que, de manera coordinada, se habrían alternado las adjudicaciones para concentrar los contratos dentro de un mismo grupo empresarial.

De acuerdo con el informe, mientras una empresa resultaba beneficiada, las demás presentaban cotizaciones ficticias o justificaciones sobre supuestas limitaciones técnicas para suministrar los productos solicitados.

Este mecanismo habría permitido conformar expedientes que aparentaban cumplir con los procedimientos de contratación, pese a que las adjudicaciones presuntamente estaban definidas de antemano.

CNA SOLICITA INVESTIGAR POSIBLES SOBREVALORACIONES

Además de las presuntas irregularidades documentales y el direccionamiento de contratos, el CNA solicitó al Ministerio Público profundizar en las investigaciones mediante pericias contables y estudios de mercado.

El objetivo es determinar si los insumos médicos fueron adquiridos a precios superiores a su valor comercial y establecer si estas operaciones ocasionaron un perjuicio económico al patrimonio de los derechohabientes del Seguro Social.

IRREGULARIDADES:

Más de 350 procesos de compras menores ejecutados durante 2024 presentan presuntas irregularidades, según la investigación del CNA.

Octavio Pineda pide disculpas a Xiomara Castro por revelar conversación privada

TEGUCIGALPA. El exministro de Infraestructura y Transporte, Octavio Pineda Paredes, ofreció disculpas públicas a la expresidenta Xiomara Castro y a la militancia de Libertad y Refundación (Libre), tras divulgar detalles de una conversación privada sobre las causas de la derrota electoral del partido en 2025. El exfuncionario reconoció que cometió un error de interpretación y asumió plena responsabilidad por sus declaraciones.

Pineda rechazó los señalamientos de ser un infiltrado, reafirmó su compromiso con el proyecto político de Libre y ratificó sus aspiraciones de convertirse en candidato presidencial. Asimismo, aseguró que mantiene reuniones a nivel nacional para construir propuestas orientadas a resolver los problemas del país, con miras a las elecciones de 2029.





Abogados de Tela denuncian mora judicial

ATLÁNTIDA. Abogados litigantes de Tela solicitaron al pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la creación de juzgados especializados en materia penal y laboral, ante la prolongada mora procesal que afecta al municipio. Según denunció el abogado Daniel Flores, el Juzgado de Letras Seccional opera desde hace más de 20 años con únicamente tres jueces, pese al crecimiento poblacional y al incremento de la carga judicial.

Los profesionales del derecho advirtieron que existen expedientes con más de una década sin resolución definitiva, mientras que los escritos de mero trámite pueden tardar hasta seis meses en ser atendidos. Entre los casos denunciados figura el de una mujer de 83 años que lleva más de tres años esperando una resolución sobre su demanda de pensión alimenticia.

Ante esta situación, los litigantes demandaron la asignación de suficientes jueces y personal auxiliar, así como la realización de un estudio técnico que determine la carga procesal, los expedientes pendientes y los tiempos de resolución. Asimismo, fundamentaron su petición en las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho de acceder a la justicia dentro de un plazo razonable.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM

LTV NOTICIERO MATUTINO

LTV SEÑAL ABIERTA = 46 Tegucigalpa + 50 San Pedro Sula

SINTONÍZENOS EN ESTOS CANALES AHORA CON SEÑAL SATELITAL

tigo	Claro	CABLE COLOR	MayaVisión	MultiCable	Galavisión	ANACAHUITE VISIÓN	ACO TV	DISER	CABLEVISIÓN ATLÁNTICO	GUAYAPE VISIÓN	ISG CABLE	LEMPIRA TV
15 Digital	15 Digital	51 Análogo + 15 Digital	1.76 Digital	111 Digital	46 Digital	15 Digital	75 Digital	13 Digital	108 Digital	123 Digital	51 Digital	28 Digital

www.ltv.hn

LTV HONDURAS

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EDITORIAL

¿El arma más poderosa?

LA naturaleza, el poder que sostiene la vida, transforma el entorno y supera cualquier control humano, ¿qué trastorno le espera –si bien mucho del avance tecnológico es para el bien– con lo que pueda ser capaz de hacer la IA? -¿Qué se te ocurre decir sobre la guerra que libran las superpotencias por el dominio de la inteligencia artificial? -Lo que hemos venido abordando. El ciudadano común, que no participa en esa disputa ni tiene poder alguno para decidir sus reglas, acaba siendo una de sus principales víctimas. Mientras las grandes potencias compiten por controlar los semiconductores, los algoritmos, los datos y los sistemas de vigilancia, se desarrolla silenciosamente la descarada conquista de la intimidad humana. Cada conversación, cada búsqueda en internet, cada desplazamiento, cada preferencia y cada huella de nuestra existencia digital puede convertirse, mediante su recopilación y procesamiento, en información de extraordinario valor para quienes buscan ejercer influencia, obtener ventajas económicas o acumular poder. "El ciudadano deja de ser únicamente beneficiario de los avances tecnológicos para convertirse también, sin advertirlo y muchas veces sin su consentimiento, en objeto de observación, análisis y manipulación".

"Lo más grave es la desproporción entre el poder de quienes disponen de estas tecnologías y la indefensión de quienes pueden sufrir sus abusos. Las superpotencias cuentan con enormes recursos para proteger sus secretos, detectar intrusiones y responder a las agresiones informáticas". ¿Pero quién protege al ciudadano que desconoce si su intimidad ha sido vulnerada, si sus datos han sido sustraídos, si sus movimientos están siendo registrados o si alguien ha construido, mediante inteligencia artificial, un retrato minucioso de su personalidad, sus debilidades, sus relaciones familiares y sus circunstancias económicas? ¿Ante quién reclama cuando la agresión procede de otro país, de una organización clandestina o de un sistema cuya operación ni siquiera comprende? -"Pues pobre diablo, ya que puede cerrar las puertas de su casa, levantar muros, instalar cerraduras y cámaras de seguridad, pero ninguna de esas precauciones tradicionales garantiza que su vida privada permanezca fuera del alcance de intrusos digitales". Y vaya contradicción, "nunca el ser humano había dispuesto de tantos instrumentos para protegerse y, sin embargo, nunca había sido posible penetrar tan profundamente en su intimidad sin necesidad de franquear físicamente la puerta de su hogar". "La rivalidad entre las potencias agrava estos riesgos cuando la urgencia por alcanzar la supremacía tecnológica desplaza a un segundo plano las garantías de privacidad, la transparencia y la responsabilidad por los daños. Una tecnología concebida para ampliar las facultades humanas puede utilizarse también para perfeccionar el espionaje, multiplicar la desinformación, falsificar identidades, ejecutar fraudes y desarrollar mecanismos de vigilancia cada vez más difíciles de detectar".

"Y sus efectos no se limitan a los territorios de las naciones enfrentadas cuando atraviesan fronteras y alcanzan a sociedades que carecen de recursos suficientes para defenderse". -O sea, estos pintorescos paisajes acabados están a merced de las armas de las superpotencias. Y esta es, quizás, el arma más poderosa que hayan inventado. Con capacidad de medrar en la mente humana, de apropiarse de su identidad, de manipular el pensamiento, como de influenciar su comportamiento. Tanto en su condición de naciones, dizque soberanas, como de sus ciudadanos, dizque con libertades. Los ciudadanos de estos empobrecidos países ya sufren las consecuencias de esa confrontación tecnológica que se decide a miles de kilómetros de distancia de sus fronteras, sin que su gobierno disponga de los medios técnicos para defenderse, ni jurídicos o diplomáticos para protegerse y menos de cuidar de la integridad de sus habitantes.

EL PAÍS
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

Gerente General Marvin Rosembrock
Director Adán Elvir Flores
Jefa de Redacción Carolina Torres Hernández

Consejo Editorial
Rodolfo Dumas / Jacobo Goldstein / Ilsa Díaz Espinoza

Direccion: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

No es por falta de leyes

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Abrir un negocio en Honduras exige capital y una paciencia que pocas veces aparece en los planes de inversión. Hay que reunir documentos y esperar respuestas mientras corren los gastos. Para un pequeño empresario, cada semana de retraso puede consumir el dinero que necesitaba para comenzar a operar.

Tras reunirse con Fedecámara, el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, anunció el 16 de noviembre reformas para que un negocio pueda abrir en 30 o 60 días, no en seis meses o un año. El país cuenta con al menos cuatro leyes dirigidas a fomentar la competitividad de las MiPymes, promover la iniciativa empresarial, facilitar la formalización y apoyar la recuperación económica. Esa acumulación de normas merece una revisión. Quien quiere establecer un negocio debería poder conocer, sin recorrer varias instituciones, qué requisitos debe cumplir y cuánto tardará en abrir sus puertas.

Tener leyes no garantiza que se apliquen. Varias asociaciones empresariales han denunciado alcaldías que no respetaban exoneraciones municipales previstas en leyes de apoyo a la MiPyme. La propuesta de unificar ese marco legal ofrece una ocasión para corregir problemas que los empresarios conocen bien. Uno de ellos aparece al crecer: abrir una sucursal en otro municipio puede obligar a presentar nuevamente los mismos documentos y someterse a exigencias distintas. Crecer termina dependiendo de trámites que el propio Estado podría coordinar.

Ese plazo sería un avance, aunque sigue siendo largo. En los negocios, cada día de espera es un día de alquiler e intereses que corren sin una sola venta. La meta debería ser más ambiciosa, y cualquier plazo necesita reglas que permitan exigir su cumplimiento. Debe quedar claro si se trata de días hábiles o calendario, cuándo empieza a contarse y qué autoridad responde por cada etapa. También hace falta establecer qué puede hacer el solicitante cuando una oficina deja su expediente detenido sin explicación.

Una institución puede anunciar que resuelve en pocos días y pasar semanas solicitando documentos adicionales antes de admitir una solicitud. El plazo pierde sentido si su inicio queda a discreción del funcionario. Los requisitos deben conocerse desde el principio, y cualquier rechazo debe tener una justificación que el ciudadano pueda impugnar.

La digitalización ayudaría, siempre que cambie el procedimiento. Constituir una sociedad ya puede hacerse en línea en pocos días. Las demoras suelen venir después, con el permiso de operación municipal y la licencia sanitaria. Subir un formulario a internet sirve de poco cuando después hay que imprimirlo, llevarlo a una ventanilla y adjuntar información que otra dependencia pública ya posee. Las instituciones deben compartir los datos que legalmente puedan consultar y dejar de trasladarle al empresario el trabajo de comunicarlas entre sí.

Los costos también deben estar publicados y ser previsibles. Quien dispone de un presupuesto limitado necesita saber cuánto le costará formalizarse antes de comprometer sus ahorros. A ello deben sumarse mecanismos sencillos para reclamar por cobros indebidos o demoras injustificadas, con consecuencias para los responsables. El silencio administrativo positivo puede formar parte de la solución en los trámites cuya naturaleza lo permita.

Pero los problemas del pequeño empresario continúan después de obtener el permiso. La extorsión y la criminalidad afectan sus ingresos y sus decisiones. Un comerciante amenazado difícilmente pensará en ampliar el local o contratar más personal. Frente a la extorsión hace falta una respuesta efectiva del Estado. Y no solo cobran las maras. También cobra por dejar trabajar el empleado que ofrece agilizar un expediente, y un trámite claro le quita ese negocio.

En el Valle de Sula, estas dificultades tienen efectos cotidianos. Hay negocios con posibilidades de crecer que necesitan dedicar sus recursos a producir y vender. Este mes, decenas de emprendimientos expusieron en la Expo Mercados 2026. Las ferias y los programas de apoyo pueden abrirles puertas; los trámites innecesarios pueden cerrárselas poco después.

El Congreso debería evaluar la reforma desde esa experiencia. Unificar las leyes tendrá valor si permite entender las obligaciones, reduce gastos y evita que cada gestión dependa de conseguir un contacto dentro de una oficina. Eso exige revisar los procedimientos con las municipalidades y las demás instituciones que deberán aplicarlos. Una ley puede aprobarse rápidamente y tardar años en cambiar la atención al ciudadano.

El resultado no necesitará anuncios. Bastará con contar los días que tarda una empresa en abrir y lo que paga por hacerlo, y con preguntarle a su dueño cuántas veces tuvo que presentar el mismo documento. Para el emprendedor, el problema nunca fue la falta de leyes, sino el tiempo que le quitan para trabajar.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



El Niño y cómo desafía a los Estados latinoamericanos

La magnitud de los daños dependerá también de la capacidad de cada Estado para prevenir, coordinar y administrar la ayuda con transparencia.

Jan Woischnik | Christoph Kleiber

América Latina se prepara para uno de los episodios de El Niño más intensos en décadas. Se espera que alcance su pico entre octubre de 2026 y la primavera boreal de 2027, con efectos diferentes para el norte o sur del continente.

El fenómeno golpea presupuestos ya tensionados, infraestructuras frágiles e instituciones debilitadas en muchos lugares. Por lo que, la magnitud de los daños dependerá de la capacidad de los Estados para prevenir, coordinar y distribuir la ayuda con transparencia. El Niño se convierte en una prueba de estrés para la seguridad hídrica, energética y alimentaria.

UN SÚPER NIÑO CON DOS CARAS

El Niño, un fenómeno climático natural y recurrente, implica un calentamiento de las aguas del Pacífico frente a Sudamérica que altera el régimen de lluvias a escala global. Su efecto es doble; seca las zonas que más necesitan agua y anega las que ya la tienen en abundancia.

En agosto de este año la agencia meteorológica estadounidense NOAA estimó que el fenómeno puede extenderse hasta marzo de 2027. La probabilidad de un evento muy fuerte o de intensidad histórica oscila entre el 63% y el 75% según la actualización consultada. Como El Niño coincide con una tendencia de calentamiento a largo plazo, los extremos pueden acentuarse todavía más.

El panorama regional se divide en dos. Un cinturón de sequía se extiende desde el norte de México por Centroamérica hasta Colombia, Venezuela y Bolivia, con efectos de calor e incendios forestales. Una franja de inundaciones abarca la costa de Ecuador y el norte de Perú, Chile, el noreste argentino, Uruguay y el sur de Brasil. Países extensos como México, Perú y Brasil sufren ambos extremos a la vez.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

En casi todos los países analizados, el abastecimiento de agua concentra la preocupación. De él dependen a la vez el consumo humano, la generación eléctrica, la agricultura y el comercio.

La fuerte dependencia de la energía hidroeléctrica convierte la sequía en un riesgo energético. Venezuela ya registra cortes y en Colombia las termoeléctricas a gas y carbón tuvieron que cubrir el faltante de los embalses. En el sur, en cambio, El Niño puede traer alivio. Argentina espera efectos positivos para la generación en el Paraná y Uruguay se considera bien protegido gracias a su alta proporción de energías renovables.

La agricultura es el sector más golpeado. En el Corredor Seco centroamericano, según un estudio de Oxfam, solo el 4 % de las explotaciones familiares logró levantar su cosecha. Por otro lado, en Perú, los cardúmenes se desplazaron hacia Chile por el calentamiento del mar. En el Cono Sur el cuadro es ambivalente. Las lluvias adicionales pueden favorecer a productores de soja y maíz en zonas normalmente secas, pero los suelos anegados causan daños en otras.

Donde El Niño trae lluvia, encuentra infraestructuras que no están preparadas para ella. En Lima, una simple llovizna en agosto provocó filtraciones en viviendas. En Chile, las crecidas arrasaron asentamientos precarios y los cortes en la Panamericana interrumpieron la logística minera. Casi todos los países analizados informan además mayores riesgos sanitarios, desde el dengue hasta enfermedades por agua contaminada.

El cristianismo como capital político

Al reivindicar la justicia social como un valor cristiano, una nueva generación de demócratas disputa al movimiento MAGA la capacidad de definir cómo se traduce la fe en la política estadounidense.

Ricardo Herrera

Durante los últimos años, una parte importante del voto cristiano en Estados Unidos ha estado fuertemente identificada con el movimiento MAGA. Recordemos que ese voto se ha aglutinado básicamente alrededor de temas como el aborto y la homosexualidad.

Pero ahora surge una corriente de líderes cristianos dentro del Partido Demócrata que plantea una reinterpretación del rol del cristianismo en la política, vinculándolo con el progreso social, la educación universal, el acceso universal a la salud, el desarrollo humano y con una crítica abierta a la concentración extrema de la riqueza.

Cuando surge en Texas una figura como James Talarico, que habla a las nuevas generaciones desde esta perspectiva, estamos ante un fenómeno que va mucho más allá del comportamiento del voto. Lo innovador de su discurso, al igual que el de otros líderes demócratas, es que traslada el debate hacia cuál debe ser el verdadero rol del cristianismo dentro de la política estadounidense.

LA BATALLA HERMENÉUTICA POR LOS VALORES DEL CRISTIANISMO EN LA POLÍTICA

La relevancia de Talarico no se limita a su participación electoral. Su discurso introduce una interpretación de la fe cristiana vinculada con la compasión, el amor al prójimo y la responsabilidad colectiva. Esto resulta particularmente significativo en un escenario político donde el cristianismo ha sido utilizado como elemento de identidad y movilización por sectores del conservadurismo estadounidense.

Más que socialdemocracia, habría que comenzar a pensar en una nueva democracia cristiana sustentada en los valores del progreso universal y la justicia social.

Lo que estamos viendo es una disputa por uno de los principales sustentos del movimiento MAGA, el cristianismo como capital político.

¿Cómo se disputa este espacio? No abandonando el discurso religioso, sino construyendo uno que vincule la fe con la solidaridad, la igualdad y el bienestar colectivo, desde una interpretación muy distinta a la que promueve MAGA.

En la elección de 2024, el debate cultural se planteó entre un secularismo (identificado con la agenda woke) y un cristianismo nacionalista conservador. En esta elección, el enfrentamiento más visible ya no fue entre religión y secularismo, sino entre dos interpretaciones del propio cristianismo. Ese desplazamiento es realmente innovador, porque lo que está en juego no es solamente una base electoral, sino una nueva forma de comprender la relación entre religión, política y democracia.

Cuando hablamos de esta nueva interpretación de la relación entre cristianismo y política, sustentada en los valores del progreso universal y la justicia social, no nos referimos al movimiento de Marc Sangnier ni a la expresión político-partidista de la democracia cristiana que hemos conocido hasta ahora. Estamos hablando de una reinterpretación contemporánea del cristianismo y su vinculación con los grandes desafíos de la sociedad de hoy y del futuro.

Según un estudio del Pew Research Center publicado en enero de 2025, cerca del 75 % de los demócratas en el Congreso de Estados Unidos son cristianos, es decir, 196 de sus 262 integrantes. En el caso de los republicanos, esa proporción alcanza aproximadamente el 98 %. Estos datos muestran que el cristianismo tiene una presencia importante en ambos partidos, aunque sus expresiones políticas sean diferentes.

FINANCIERO

LO MÁS COMENTADO

Los altos precios cambian los hábitos de los hondureños. El encarecimiento acelerado de la canasta básica ha obligado a la población a modificar drásticamente sus hábitos de consumo hasta el extremo de dejar de comprar carne de res para sustituirla por menudos u otras opciones más baratas.

INDICADORES

L 26.92	L 28.83	Café $ 262.60	Azúcar $ 17.66	$ 81.68

AHORRO AÚN SIN CUANTIFICAR

PRESUPUESTO 2027 ELEVA EN 6.7% EL GASTO CORRIENTE: ASJ

En enero el Gobierno hondureño anunció que eliminaría 38 instituciones y generaría un ahorro de 15 mil millones de lempiras, pero a noviembre solo seis han sido suprimidas.

TOMADO DE PROCESO DIGITAL

TEGUCIGALPA. Pese a una promesa del Gobierno de no hacerlo, el Presupuesto General de la República 2027 eleva en 6.7 % el gasto corriente, advirtió la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

El anuncio en el inicio del gobierno contemplaba reducir de 113 a 74 las instituciones del Estado y recortar cerca del 8 % del gasto corriente, recordó el capítulo de Transparencia Internacional en Honduras durante la presentación de un análisis sobre el Presupuesto General de la República para el año fiscal 2027.

A noviembre, solo seis o siete instituciones han sido suprimidas o absorbidas, de acuerdo con la Comisión Liquidadora, y el ahorro obtenido todavía no ha sido cuantificado, subraya el informe.

Para ASJ, el aumento llega además sin metas de resultado que permitan saber qué obtendrá el país a cambio de ese dinero.

El análisis de ASJ identifica que buena parte del aumento se destina a salarios. Educación, Defensa, Salud y Seguridad suman casi 7 mil 500 millones de lempiras más para planillas en 2027, mientras la Secretaría de Infraestructura y Transporte pierde casi un tercio de su presupuesto al pasar de 17 mil 595 a 12 mil 281 millones de lempiras.

DATO:

El servicio de la deuda crece 12 % y en 2027 absorberá 74 mil 571 millones de lempiras, más de lo que reciben juntas las secretarías de Educación y Seguridad.

Hace dos décadas, por cada lempira destinado a obras el Estado gastaba cuatro en funcionamiento, y hoy gasta cinco.

El servicio de la deuda crece 12 % y en 2027 absorberá 74 mil 571 millones de lempiras, más de lo que reciben juntas las secretarías de Educación y Seguridad, una presión que según ASJ reduce aún más el margen para invertir.

SIN METAS CLARAS

El capítulo en Honduras de Transparencia Internacional revisó los planes estratégicos y operativos 2027 de ocho instituciones, entre ellas las secretarías de Educación, Salud y Seguridad, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas, y encontró 658 productos programados sin una sola meta de resultado con línea base. Uno de cada tres productos no tiene siquiera una meta numérica. El Plan Estratégico de Gobierno 2026-2030 tampoco fija metas ni línea base que permitan medir su avance.



Para ASJ, el aumento llega sin metas de resultado que permitan saber qué obtendrá el país a cambio de ese dinero.

La Secretaría de Educación se propone aumentar la matrícula sin establecer cuánto, aunque más de un millón de niñas, niños y jóvenes están fuera del sistema escolar, y la Secretaría de Seguridad plantea disminuir los homicidios sin cifra ni plazo. Para ASJ, los planes miden lo que las instituciones hacen y no lo que cambia en la vida de la gente.

Entre 2005 y 2027 el presupuesto de la Administración Central se multiplicó casi siete veces en valores nominales, de 40 mil 762 a 272 mil 929 millones de lempiras. Sin embargo, de 17 indicadores de seguridad, transparencia, salud y educación que analizó ASJ, solo tres mejoran y diez retroceden, entre ellos la cobertura escolar, la vacunación infantil y la extorsión.

"Se prometió gastar menos y el presupuesto 2027 gasta más, pero el problema de fondo es que nadie puede decir qué logrará el país con ese dinero. Mientras no haya metas, el gasto se seguirá midiendo por cuánto se ejecuta y no por cuánto mejora la vida de las personas", afirmó Obed García, subdirector de Gobernanza Económica de ASJ.ASJ exhortó a que el Congreso Nacional incorpore en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2027 tres reglas para mejorar la calidad del gasto. La propuesta otorga a la Secretaría de Finanzas (Sefin) la rectoría técnica sobre la calidad del gasto, con seguimiento trimestral y facultad para corregir, y crea un tablero público de eficiencia del gasto con informe trimestral al Congreso Nacional.

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

Deniegan solicitud de modificar pena por pago de multa a Isaac Sandoval por maltrato. Cabe recordar que Sandoval fue sentenciado en 2024 a una pena de 18 meses de prisión o trabajos comunitarios más una multa de 22 mil 500 lempiras por el delito de maltrato familiar habitual.

SE CONFIRMA QUE MUJER CAPTURADA EN YORO ES LA EXPAREJA DE "EL DIABLO"

"La Kenka" fue identificada por las autoridades como presunta integrante de la Pandilla 18.



Según la información policial, "La Kenka" publicó una serie de videos en la red social TikTok que la mostraban junto a "El Diablo".

YORO. La Policía Nacional ha confirmado que una de las seis personas capturadas durante los operativos ejecutados en el departamento de Yoro mantuvo una relación sentimental con Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, conocido como alias "El Diablo", cabecilla del Cartel del Diablo.

El portavoz policial, Edgardo Barahona, indicó que tras análisis de evidencia en fotos y videos corroboraron que la mujer, identificada como "La Kenka" mantuvo una relación sentimental con Esteban Ferrera, pero posteriormente terminó el vínculo y comenzó otra relación con un integrante de la Pandilla 18.

De acuerdo a las investigaciones policiales, después de incorporarse a esta estructura criminal, la mujer despertó el interés del denominado cartel del Diablo, cuyos integrantes presuntamente pretendían quitarle la vida.

Barahona aclaró que, hasta el momento, las autoridades no han establecido una conexión operativa entre el cartel del Diablo y la Pandilla 18, por lo que no existe evidencia de más conexiones entre ambas estructuras.

"Lo que se maneja es que la joven pasó de una relación con un miembro de un grupo delictivo a integrar otra estructura criminal", manifestó Barahona.

Según la información policial, la mujer publicó una serie de videos en la red social TikTok que la mostraban junto a Ferrera Rodas, en los que ambos aparecían conviviendo en un mismo hogar y presumiendo su relación sentimental.

Los seis detenidos, incluida la expareja de "El Diablo" fueron identificados por las autoridades como presuntos integrantes de la Pandilla 18 y trasladados a San Pedro Sula para ser presentados ante el Tribunal.

LOS CARGOS IMPUTADOS

En las próximas horas se les presentará requerimiento fiscal por el delito de depósito de armas y explosivos, tenencia ilegal de armas y delito de asociación terrorista.

Kensy García, "La Muñeca de la Mafia", habla tras acusaciones por lavado de activos

TEGUCIGALPA. Kensy Ivette García Torres, conocida como "La Muñeca de la Mafia", ha comparecido a la audiencia inicial para enfrentar una acusación por el presunto delito de lavado de activos agravado.

La hondureña rompió el silencio y lanzó fuertes señalamientos contra las autoridades judiciales y exigió la renuncia de los funcionarios que llevan su caso, a su llegada a los tribunales.

De igual manera, expresó su confianza en Dios, asegurando que no tiene la intención de doblegarse ante el proceso penal.



ROMPE EL SILENCIO

"Estoy confiando en el Todopoderoso. Los tienen de rodillas y me quieren poner de rodillas a mí. Mejor háganse un lado, renuncien. Hay hombres capaces de ocupar esos cargos. Dejen de burlarse del pueblo con este tipo de circo", mencionó.

Y antes de finalizar su mensaje, también dijo: "Cristo les ama".

Menor fallece tras ser llevado en bus a hospital por falta de ambulancia

LEMPIRA. Un niño de apenas seis años ha perdido la vida luego de presentar graves complicaciones de salud. El menor necesitaba atención médica urgente, pero las dificultades económicas de su familia y la falta de una ambulancia complicaron su traslado a un centro hospitalario en el departamento de Lempira.

La víctima ha sido identificada como Isaías Gabriel López. El pequeño era originario del municipio de San Manuel de Colohete, Lempira. De acuerdo con la información preliminar, Isaías comenzó a presentar problemas de salud. Entre los síntomas figuraban diarrea, vómitos y fiebre. Su condición generó preocupación entre sus familiares, quienes decidieron



buscar ayuda médica en una clínica del municipio.

No obstante, el estado de salud del menor requería atención de mayor complejidad, por lo que el personal médico recomendó trasladarlo al Hospital Juan Manuel Gálvez, ubicado en la ciudad de Gracias. Según la denuncia de sus familiares, no había ambulancias disponibles en la zona para realizar el traslado de emergencia.

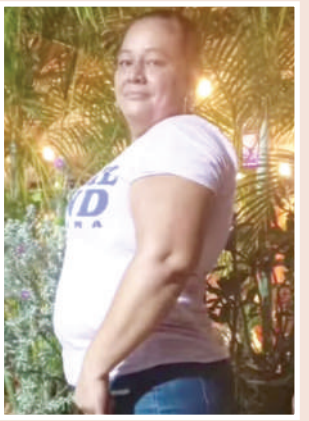

Mujer muere atropellada cuando se dirigía a trabajar

SAN PEDRO SULA. Una mujer de 46 años ha perdido la vida luego de ser víctima de atropellamiento durante la madrugada cuando intentaba cruzar la carretera a Los Cármenes, frente a la colonia Villas Paraíso, en San Pedro Sula.

La víctima fue identificada como Janelly López, quien se dirigía a su lugar de trabajo al momento del accidente. Según imágenes captadas por una cámara de seguridad, López intentaba cruzar la vía cuando fue impactada por una camioneta de color rojo que circulaba por el sector.

Tras el atropellamiento, el conductor continuó su marcha y se dio a la fuga, por lo que las autoridades deberán realizar las investigaciones correspondientes para identificarlo y determinar las circunstancias en las que ocurrió el hecho.

De acuerdo a la información proporcionada, Janelly trabajaba en una escuela del sector, donde atendía una glorieta, y se dirigía a cumplir con su jornada laboral cuando ocurrió el accidente.

INTERNACIONAL

LO MÁS COMENTADO

Hondureños lideran el refugio centroamericano en México en el 2026. Honduras lidera Centroamérica en residencias por reconocimiento de refugio en el país azteca, con 553 casos registrados entre enero y septiembre.

REFLEXIONES ESPIRITUALES

CONFESIONES DEL PAPA FRANCISCO EN SU DIARIO REVELAN QUE VIO AL DIABLO EN VARIAS OCASIONES

El diario espiritual del papa Francisco manifiestan sorprendentes experiencias que marcaron su vida religiosa.



"El diario espiritual del papa Francisco" ha sido presentado por el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández.

VATICANO. El fallecido papa Francisco confesó en su diario personal, un cuadernillo de tapas negras, en el que escribió sus reflexiones de 1992 a 2024, la tentación de sentirse omnipotente durante su pontificado y varios episodios en los que notó la presencia del diablo.

Así lo cuenta el prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, en el libro "El diario espiritual del papa Francisco", en el que reflexiona sobre los escritos que el pontífice confiaba, con su letra pequeña casi indescifrable, a un cuadernillo hasta ahora desconocido.

En esta agenda negra escribió 86 páginas antes de su elección papal y otras 55 desde el 21 de julio de 2013 hasta el 18 de agosto de 2024, es decir siendo ya papa.

El cardenal Fernández explica que la publicación de este diario de Francisco llega después de que el pontífice le mostrara en su residencia de Santa Marta una agenda vieja de tapas negras con anotaciones y le dijo: "De esto, verán ustedes".

LA TENTACIÓN DE PODER Y LA VOZ DEL DEMONIO

Las frases más llamativas son las que escribía sobre el miedo a la tentación de poder.

Francisco escribía: "Me di cuenta de que los argentinos me quitaban mucho tiempo ... y junto con esto se iba atrasando el trabajo", de manera que se acumulaban los problemas y debía trabajar hasta tarde, explica Fernández que añade que era ese no saber decir que "no", asumir los asuntos y problemas como si fuera omnipotente. En ese contexto, afirma: "Sentí claramente la voz del demonio" (25 de noviembre de 2018).

DATO:

El fallecido papa Francisco aseguró en su diario personal haber visto tres veces al diablo.

En el libro se habla de un proceso de "crisis" que duró dos años (2021-2022) en el que el papa argentino aseguraba que estaba en "el comienzo del otro camino", que define como el "del alejamiento y de la mundanidad" y también menciona el contexto: "problemas de gobierno, presiones por las decisiones a tomar, y sequedad y desolación".

En su diario se describen hasta tres momentos en los que sintió la presencia del diablo, como en su regreso del viaje a Chile, salpicado por las críticas ante las acusaciones de abusos y de la ocultación por parte de los obispos del país a quienes él creyó.

La última anotación del diario, fechada el 18 de agosto de 2024, es esta: "En un breve recorrido por mi vida vi las veces que el demonio se me hizo presente. No puedo olvidar sus ojos en las dos primeras: desde el auto, cuando volvía a casa, y en el coro durante la misa. Sin embargo, siempre reaparece a través de diversas situaciones... Sentí la invitación del Señor a estar más atento y ser más cuidadoso, y no permitir su presencia. Pido a la Virgen que me cuide y me ayude".

Trump se va en contra de Newsom por querer conmutar 548 condenas a muerte en California



WASHINGTON. Donald Trump, el presidente de los Estados Unidos se ha ido en contra del gobernador demócrata de California, Gavin Newsom, por su intención de conmutar las penas de muerte de 548 condenados en ese estado, durante un acto celebrado bajo el lema "Proteger a las familias estadounidenses" en el que defendió la pena capital.

"Entre los condenados a muerte a los que concedió el indulto se encontraban más de 110 asesinos de niños, más de 100 violadores que asesinaron a sus víctimas y numerosos asesinos en serie", afirmó Trump durante el acto, a pesar de que las conmutaciones anunciadas por Newsom todavía no han entrado en vigor y están pendientes de completar el procedimiento legal ante la Corte Suprema de California.

Durante el evento, Trump dio la palabra a varios familiares de víctimas de asesinato y otros delitos, que expresaron su rechazo a la posibilidad de que las penas de muerte de los condenados por esos crímenes sean sustituidas por cadenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional.

El mandatario ya había arremetido contra Newsom el pasado 14 de noviembre en su red social Truth Social, donde calificó la iniciativa de "desastre para la justicia en Estados Unidos" y pidió que fuera revocada.

El gobernador es uno de los principales críticos de Trump y suena como posible aspirante a la candidatura demócrata para las elecciones presidenciales de 2028

Guterres exige control humano sobre la IA



El secretario general de la ONU, António Guterres, defendió el potencial de la inteligencia artificial (IA) en los procesos de paz y seguridad internacional pero advirtió que nunca debe de dejar de estar supervisada por humanos.

"Los robots asesinos no deben tener cabida en nuestro futuro", declaró Guterres en una sesión del Consejo de Seguridad sobre la resolución de conflictos y los desarrollos tecnológicos.

El secretario general alertó de que las guerras actuales se han convertido en campos de prueba para la selección de objetivos mediante IA y de que los algoritmos intervienen cada vez más en decisiones de vida o muerte.

"La IA está impulsando una mayor autonomía en todas las funciones militares, desde la recopilación de información hasta la selección de objetivos", apuntó.

A su juicio, integrarla en los sistemas de mando, control y comunicaciones nucleares es "una receta para la catástrofe", por lo que pidió que la decisión sobre su uso recaiga en los seres humanos.

"No podemos permitir que la IA erosione el principio fundamental del control humano sobre el uso de la fuerza y la decisión de matar en el campo de batalla", afirmó.

Guterres advirtió también de que la tecnología también puede ampliar los riesgos en el espacio y en el ciberespacio. En este sentido, reiteró su llamado a iniciar con urgencia negociaciones para un instrumento jurídicamente vinculante sobre los sistemas de armas autónomas letales.

Gastro PAÍS

Ensalada de pollo a la mexicana



INGREDIENTES

4 porciones
-2 tazas de lechuga
-1/2 tazas de aguacate
-1 taza de tomate
-1 taza de pepino
-1 cucharada de aceite vegetal
-1 1/2 tazas de pechuga de pollo
-1 cucharadita de orégano
-Sal y pimienta al gusto
-1 chile
-1 elote, amarillo, entero
-1/2 tazas de culantro
-1 cucharada de jugo de limón
-2 cucharadas de vinagre de manzana
-1 taza de aceite de oliva
-Tortilla frita, en tiritas

PREPARACIÓN

1- Corta la lechuga, el aguacate, el tomate y el pepino.

2- En una parrilla agrega el aceite y cocina el pollo, el chile y el elote por 15 minutos; sazona con orégano, sal y pimienta.

3- Corta el pollo en fajitas, el chile y desgrana el elote.

4- Para la vinagreta, licúa el culantro con el jugo de limón, el vinagre de manzana, el aceite de oliva, la sal y la pimienta.

5- Sirve la ensalada con los vegetales y el pollo. Decora con tortillas fritas, sirve con la vinagreta y disfruta.

tips

Puedes sustituir cualquiera de los vegetales por lo que tengas en casa, de igual forma te quedará deliciosa.

Bocaditos de papa y calabacín al horno



INGREDIENTES

-3 papas de tamaño medio
-2 Calabacines o Sukini de tamaño medio
-Sal al gusto
--Pimienta negra
-Queso Parmesano o levadura
-Ajo en polvo al gusto
-Aceite de oliva extra virgen

ELABORACIÓN

-Precalentar el horno a 200ºC y preparar una bandeja con papel vegetal. Lavar y secar bien las papas y los calabacines.

-Colocar las papas en una olla cubiertas con agua y llevar a ebullición. Cocer durante unos 20-25 minutos, hasta que se puedan pinchar con un palillo, pero vigilando que no se pasen de blandas. Enfriar con agua fría.

-Mientras se cuecen las papas podemos rallar los calabacines, usando un rallador con agujeros gruesos. Colocar en un colador y añadir un poco de sal. Dejar escurriendo mientras se cuecen y enfrían las papas, presionando suavemente de vez en cuando.

-Pelar las papas y rallar con el mismo rallador grueso sobre un recipiente mediano. -Escurrir bien los calabacines y echarlos a la papa. Salpimentar y agregar el queso o la levadura (opcional) y ajo al gusto. Mezclar todo muy bien.

-Si la masa estuviera muy húmeda podemos dejarla escurriendo sobre un paño limpio en la nevera durante media hora. Con el frío además será más manejable. Con una cucharilla tomar porciones y formar pequeñas croquetas. Distribuir en la bandeja de horno, pincelar con un poco de aceite y hornear hasta que estén dorados, unos 30 minutos.

-Para que queden aún mejor podemos dar la vuelta a cada unidad a mitad del tiempo, usando unas pinzas de cocina con cuidado. También se puede añadir alguna hierba fresca o incluso especias picantes a la masa.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH News

A qué edad darles el primer celular a los hijos: una especialista explicó qué factores deben evaluar los padres



A los cuatro años, el celular ya dejó de ser una escena excepcional en la mesa familiar, en el auto o durante una espera: el 37% de los chicos de esa edad usó un teléfono móvil en los últimos tres meses, una proporción que trepa al 74% a los 10 y al 87% a los 12. El informe Conectados y en riesgo, de la Universidad Austral, advierte que la vida digital empieza antes de que muchos niños puedan dimensionar lo que encuentran del otro lado de la pantalla.

Victoria Bein, doctora en Psicología e investigadora de la Universidad Austral, pone el foco menos en el aparato que en lo que habilita. "El primer celular implica una independencia y el acceso a un montón de cuestiones", explicó en Infobae AM Mediodia al analizar un acceso que, con el paso de los años, queda cada vez menos bajo supervisión adulta. El estudio reúne datos sobre chicos de entre 4 y 17 años y reconstruye cómo se expande el uso de dispositivos en la Argentina. Para Bein, el dato que ordena el resto de las discusiones es la precocidad: "Lo temprano que llega el celular propio, en promedio a los 9,6 años, es tempranísimo".

El salto más marcado se produce al comienzo de la adolescencia. A medida que se generaliza la tenencia de un dispositivo propio, también cambia la capacidad de los adultos para saber qué hacen los chicos en línea. "Cuando la mayoría ya tiene, después de los 12, los padres reportan una caída grande del control de lo que se hace con el celular", advirtió Bein.

Por eso, la investigadora evita reducir la conversación a una edad exacta. Antes de entregar un teléfono, propone mirar si existe una necesidad concreta, si el chico cuenta con herramientas para responder ante lo que puede aparecer y si los adultos están en condiciones de acompañarlo. "Más que la edad, yo miraría tres cosas", sostuvo, y enumeró la necesidad, la madurez y la preparación familiar.

Su recomendación es demorar el acceso todo lo posible y no confundir un teléfono básico con una puerta libre a Internet. "Idealmente, hasta la secundaria", dijo sobre el celular propio, mientras que sugirió que la conexión y las redes lleguen de manera gradual. "Un año más es un año más para construir la confianza que después va a hacer falta", agregó.

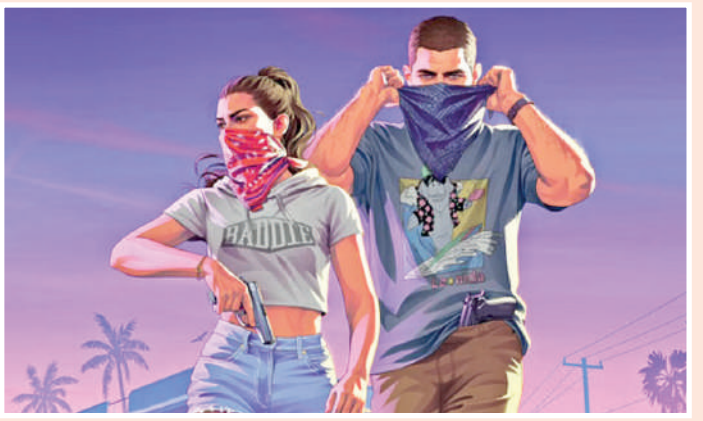

GTA 6 ha sido el mayor lanzamiento en la historia de PlayStation

Grand Theft Auto VI (GTA 6) alcanzó más de 39 millones de jugadores únicos en PlayStation 5 durante sus primeros días y se convirtió en el mayor lanzamiento en la historia de la marca, según informó Sony. La cifra corresponde a personas que jugaron el título en la consola, no a unidades vendidas, y forma parte de los datos internos recopilados entre el 19 y el 22 de noviembre de 2026.

La compañía también confirmó que GTA 6 estableció un nuevo récord de jugadores simultáneos para un videojuego en PlayStation. El registro superó las marcas previas de títulos multijugador, gratuitos y para un solo jugador. Sony no precisó cuántos usuarios estuvieron conectados al mismo tiempo.

En el mismo periodo, los jugadores de PS5 sumaron 683 millones de horas dentro del juego. De acuerdo con Sony, cada usuario dedicó un promedio de 17,4 horas a explorar Leónida durante los primeros días. La cifra da cuenta del tiempo total de juego registrado en la consola y no incluye una medición publicada para Xbox Series X|S.

El dato de los 39 millones también se refiere exclusivamente a jugadores únicos en PS5. Por eso, no debe interpretarse como el total de personas que jugaron en todas las plataformas ni como una cifra de ventas. PlayStation presentó el resultado como un récord para la historia de sus consolas, que abarca cinco generaciones y tres décadas.



La IA pone en duda el objetivo de cero emisiones de Meta



Meta está revisando su objetivo de alcanzar cero emisiones netas en toda su cadena de valor para el 2030, una meta fijada en el 2020. La compañía atribuye la reevaluación al rápido crecimiento de la infraestructura necesaria para desarrollar y operar servicios de inteligencia artificial (IA). En su informe de sostenibilidad de 2026, también señaló que reconsidera los plazos, la secuencia de trabajo y los objetivos intermedios de corto plazo.

El reporte indica que las emisiones netas de gases de efecto invernadero de Meta aumentaron 45 % en 2025, hasta llegar a 11,8 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente. La mayor parte provino de su cadena de suministro, en particular de los bienes y servicios adquiridos y de los bienes de capital, como los equipos y las instalaciones que necesita para expandir sus operaciones.

La empresa no anunció que abandone su compromiso ni precisó qué fecha o metas podrían cambiar. Rachel Peterson, vicepresidenta de centros de datos, y Blair Swedeen, responsable global de cero emisiones netas y sostenibilidad, escribieron que el crecimiento previsto, la reducción de los costos de energía limpia y los cambios en el sistema energético no se han desarrollado como esperaban.

La compañía ha señalado que podría recurrir a gas natural generado "detrás del medidor" si las empresas eléctricas no pueden cumplir los plazos que requiere su negocio. Esto significa producir electricidad cerca del centro de datos y suministrarla directamente a la instalación, en lugar de depender por completo de una conexión a la red. La opción puede acelerar el suministro, pero también plantea desafíos para reducir las emisiones.

Meta no es la única gran compañía tecnológica que enfrenta mayores emisiones durante la expansión de la IA. Según sus propios reportes, las emisiones de Microsoft aumentaron 25 % en 2025, las de Amazon 16 % y las de Google 18 % bajo la metodología basada en sus objetivos. Las cifras no son directamente equivalentes, porque cada empresa puede aplicar distintas metodologías y límites de medición.

Australia permitirá demandar a las redes sociales y multarlas con hasta el 5% de sus ingresos globales



El gobierno laborista de Australia y el partido Los Verdes acordaron una ley que obligará a redes sociales, juegos en línea y chatbots de inteligencia artificial a reducir los daños a sus usuarios. Los afectados podrán demandar a las plataformas y las multas llegarán al 5% de los ingresos globales. Con el apoyo de Los Verdes, que tienen la llave del Senado, la norma, llamada "deber de cuidado digital", saldrá adelante.

La ministra de Comunicaciones, Anika Wells, dijo que la reforma es "significativa" para la seguridad en línea. La propuesta original del gobierno fijaba una multa máxima de 109,2 millones de dólares australianos. El acuerdo la reemplazó por un tope de hasta el 5% de la facturación mundial de la plataforma.

La ley crea un derecho de acción privada: cualquier persona que sufra un daño en línea podrá demandar directamente a la empresa. Hoy el sistema depende sobre todo del comisionado de seguridad en línea (eSafety), y quienes buscan una indemnización deben recurrir a vías de negligencia o consumo poco probadas, según ABC.

Las plataformas deberán tomar medidas razonables para evitar daños a menores, como acoso, misoginia o contenidos que promueven trastornos alimentarios. También deberán limitar la exposición de los adultos a amenazas de violencia, acoso y difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.

Los mayores de 16 años podrán desactivar los feeds recomendados por algoritmo y ver solo las cuentas que siguen. Según The Guardian, esa opción llegaría desde fines de 2027. Además, las evaluaciones de riesgo que presenten las empresas deberán considerar funciones adictivas como el scroll infinito.



RUTINA

5 HÁBITOS SALUDABLES PARA LOS NIÑOS

Establecer rutinas saludables en la infancia es una inversión en salud para toda la vida, ya que esas rutinas se convertirán en hábitos que se interiorizan de manera más eficaz.

Comer bien, hacer deporte, beber agua o ver menos televisión y celulares son algunas costumbres que los niños deben aprender desde pequeños para llevar una vida sana. No hay que esperar a que nuestro hijo tenga problemas de salud o sobrepeso para establecer unos buenos hábitos de vida.

La prevención es, sin duda, la mejor apuesta de futuro. El juego y el deporte son, junto a una alimentación equilibrada, los pilares de una vida saludable.

Los hábitos son esas acciones que, a base de repetirlas, se convierten en nuestra forma de hacer las cosas.



1. UNA ALIMENTACIÓN VARIADA Y EQUILIBRADA

Una alimentación variada garantiza que el niño obtenga los nutrientes que necesita. Por eso, aunque él tiene sus platos favoritos, es importante animarle (sin obligarle) a probar cosas nuevas. El gusto de los pequeños es cambiante y poco a poco aceptarán la verdura o el pescado que al principio no querían ni ver.

El equilibrio se refleja en la proporción diaria de hidratos de carbono, proteínas y grasas. La alimentación de hoy día tiende a desequilibrarse: o tomamos mucha proteína o nos pasamos con los hidratos de carbono. La pirámide alimentaria ofrece unas cantidades y proporciones adecuadas.

Hemos de tener en cuenta, las siguientes pautas: Más fruta y verdura. Consumir cinco raciones diarias de fruta y verdura.

Menos proteínas. Reducir el consumo de carne a dos o tres veces por semana y tomar pescado en la misma proporción. Basta con comer cualquiera de estos una vez al día. Pero si tomamos de uno, no conviene hacerlo del otro.

Más cereales. Deben consumirlos diariamente en forma de arroz, pasta o pan.

Menos comida rápida. Limitar al máximo la comida rápida y la bollería industrial (contienen mucha grasa y calorías).

También es importante hacer un buen desayuno para asegurarnos de que nuestro organismo obtiene los hidratos de carbono que necesita por la mañana.

Buenos hábitos alimenticios: Establecer horarios fijos para cada comida. Hay que acostumbrar al cuerpo a unos horarios y limitar el picoteo entre horas.

Planear las comidas con antelación. Así suelen ser más equilibradas y completas. Podemos establecer un momento de la semana en el que diseñar el menú, y otro para comprar lo que necesitamos.

Compartir al menos una comida familiar. Es una oportunidad de convertirnos en un modelo de hábitos para nuestro hijo.

Disfrutar de la cena todos juntos. En el caso de que haya faltado fruta, verdura o proteínas en la comida, todavía estamos a tiempo de compensar estas carencias.

Hacer las comidas más originales y apetecibles. La monotonía en la mesa produce insatisfacción e induce al picoteo.

2. BEBER AGUA

El 70% de nuestro cuerpo es agua, imprescindible para eliminar toxinas e hidratar todos los órganos. Apostar por el agua como bebida familiar es una opción de salud. Los jugos de frutas son una buena alternativa, pero no conviene abusar de ellos, ya que contienen demasiados azúcares. Podemos ofrecérselos a los niños rebajados con un poco con agua.

3. BUENAS COSTUMBRES EN EL COMER

Es la garantía de que toma lo que necesita y aprende a comer guiado por el hambre y no porque "toca" o por ansiedad. Para favorecer la conexión con sus sensaciones corporales, es importante: No obligarle a terminar el plato. Si dice que está lleno, hay que respetarlo. Si no, puede que le siente mal la comida.

Ofrecerle un espacio tranquilo en el que comer le permite entrar en contacto con la sensación de saciedad. Una vez que ésta se produce en el estómago, tarda unos 20 minutos en llegar al cerebro. Por eso no es bueno que le instemos a comer muy deprisa, ya que, inconscientemente, le estaremos invitando a consumir más de lo que realmente necesita. Las comidas deben tener un ritmo pausado, pero no ser eternas.

4. MENOS TELEVISIÓN

El tiempo que emplean frente las pantallas se lo estamos quitando a otras actividades necesarias y mucho más saludables. Los niños pasan frente a la pantalla entre tres y cinco horas diarias, cuando lo recomendable es de una a dos horas. Conviene pactar con ellos un tiempo máximo y buscar otro tipo de actividades para disfrutar del tiempo libre.

5. MÁS ACTIVIDAD FÍSICA

El juego y el deporte son aliados imprescindibles para el buen funcionamiento del organismo. Una hora de actividad física moderada al día mejora sensiblemente el índice de masa corporal (relación entre peso y estatura) de los niños, incrementa su rendimiento escolar e incluso su estado de ánimo. Pero no olvides: Nunca debe convertirse en una obligación. Es más importante que les divierta a que adquieran habilidades. Si les gusta, será más fácil que lo hagan.

Diariamente, conviene guardar un espacio de tiempo exclusivo para la actividad física.

Más activos en lo cotidiano. Si nosotros lo hacemos, es más fácil que ellos se apunten. Podemos buscar cualquier excusa para salir a la calle (pasear juntos al perro, sacar la basura, bajarse del autobús una parada antes). Un simple paseo mejora el estado cardiovascular tanto en los niños como en los adultos.

AVISOS LEGALES

Exp. 0101-2026-213-1 NC
IM

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

Poder Judicial Honduras

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha Diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veintiséis, en el expediente Número **0101-2026-213-1 (NC),** dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de TESTAMENTARIA, en la cual: **FALLA: DECLARANDO HEREDERO TESTAMENTARIO,** al señor **ELIAS ABELINO URBINA TURCIOS, en la porción que le corresponde,** de los bienes y derechos dejados por su difunta Madre, la señora **CONCEPCION ADILIA TURCIOS ZUNIGA (Q.D.D.G) fue también conocida como CONCEPCION TURCIOS,** debiendo cumplirse la voluntad de la ahora causante, de acuerdo a lo señalado en el testamento abierto otorgado por el mismo, en instrumento público 456, otorgado ante los oficios del Notario Mario Aquiles Herrera, en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, en fecha 8 de diciembre del 1995, debiendo cumplirse integramente la voluntad testamentaria contenida en las cláusulas tercera del referido instrumento público, la cual específicamente se describe asi "**TERCERO:** Declara que es dueña de una casa y solar ubicados en la Colonia Kawas de esta ciudad, la casa tiene tres dormitorios, sala, comedor y cocina: la cual la reparte de la siguiente manera: Parte de la casa para su hijo ELIAS ABELINO URBINA TURCIOS, para su nieta MARTA ALICIA URBINA ZAVALA el dormitorio más grande de la casa; para su hijo ALEJANDRO DEL TRANSITO URBINA TURCIOS, una casita que está construida al fondo del solar, entendiéndose que la parte de construcción que le toca a cada quien incluye el solar donde está la construcción: tiene también dos dormitorios colindantes con la casa principal, los que le deja a su hijo HERNAN RIGOBERTO URBINA TURCIOS, colindando con estos dos dormitorios hay otro dormitorio el que le deja a su nieta SANDRA LIZETH URBINA CHIRINOS; el solar que queda contiguo al dormitorio se lo deja a su nieta MARIA ALICIA URBINA ZAVALA, también le deja un reloj de pared que esta en la sala de su casa, un televisor a colores marca Emerson, una cama matrimonial y un ropero de madera de color.".-La Ceiba, Atlántida, 19 de noviembre del año dos mil veintiséis.

ABG. IRIS ARACELI MONCADA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria, del domicilio de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que la suscrita en fecha diez de noviembre del año dos mil veintiséis, RESOLVIO: Declarar a Alejandra Paulina Castillo Gallardo, Sara Esther Castillo Gallardo y Kenia Yamileth Gallardo Madrid, Herederas Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones, dejados por el señor Samuel Antonio Castillo Vasquez, y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-

San Pedro Sula, Cortes, 13 de Noviembre del 2026.

CLAUDIA OYUELA GUZMAN
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público del domicilio de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO, esta Notaria en fecha 24 de noviembre del 2026, dicto RESOLUCION DEFINITIVA, que en su parte resolutiva dice: RESUELVE: **declarando con lugar** la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por, **PEDRO ANTONIO LOPEZ ORELLANA y MAYRA LIZZETTE LOPEZ ORELLANA,** en consecuencia se les **DECLARA, HEREDEROS AB INTESTATO,** de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su padre, el señor **PEDRO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ,** también conocido registralmente como **PEDRO ANTONIO LOPEZ** y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortes. 25 de noviembre del 2026.

VICTOR MANUEL PINEDA AYALA
NOTARIO

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

Poder Judicial Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS

Poder Judicial Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **91-11,** contra el Señor **FRANKLIN DONAY VARELA** se le condenó por la comisión del delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **JUAN RAMON CHIRINOS CARCAMO** a una pena de **QUINCE (15) AÑOS DE RECLUSION;** Asimismo se le condeno por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **JUAN CARLOS LARA PORTILLO** a una pena de **DIEZ (10) AÑOS DE RECLUSION** Asimismo se le condeno por el delito de **ATENTADO** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** a una pena de **UN (01) AÑO DE RECLUSION** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCIÓN CIVIL** por el tiempo de duración de la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a las victimas **JUAN RAMON CHIRINOS CARCAMO, JUAN CARLOS LARA PORTILLO** a efecto de notificar que en audiencia de fecha Dieciséis de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **FRANKLIN DONAY VARELA.**

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 16 de Noviembre del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

El infrascrito notario **JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA,** del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER:** que en esta notaría con fecha, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se Dictó Resolución Declarando con **LUGAR** la solicitud de **DECLATORIA DE HERENCIA AB-INSTESTATO,** presentada por el señor: **JORGE LUIS BONILLA RIVERA,** en su condición de hijo quien se le declara **HEREDERA AB INSTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor **MARCO ANTONIO BONILLA RIVERA.(Q.D.D.G)** concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia-

Santa Bárbara, Departamento de Santa Barba 24 de noviembre del 2026.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ, ubicado en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) piso, edificio Láser Visión, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha diecinueve (19) de Noviembre del dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar Heredera Ab-Intestato al señor **ALFREDO LINDO MUÑOZ,** en su condición de Hijo, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora **BERNARDA MUÑOZ LEIVA, también conocida como BERNARDA MUÑOZ (Q.D.D.G.),** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 23 de Noviembre del 2026.-

ABOGADO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCION JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

Poder Judicial Honduras

PUBLICACION POR EDICTOS

Poder Judicial Honduras

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **161-07**, contra la señora **Mirna Lorena Gonzales Monzon** quien fue condenada a título de autor por la comisión del delito de **Robo Agravado** en perjuicio de **José Nery Calderón Contreras** a la pena de **Cinco (5) Años de Reclusión** más las penas accesorias de l**nhabilitación Especial e Interdicción Civil,** este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión por Quebrantamiento de Sentencia, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, articulo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal a la señora **MIRNA LORENA GONZALES MONZON,** quien fue condenado a título de autor por la comisión del delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **JOSE NERY CALDERON CONTRERAS** a la pena de **CINCO (5) AÑOS DE RECLUSIÓN** más las penas accesorias de Inhabilitación Especial e Interdicción Civil. 2.) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva y Constancia de Responsabilidad Civil a favor de a la señora **MIRNA LORENA GONZALES MONZON. 3.-) Ordeno dejar sin valor y efecto la orden de captura ordenada** y emitida en fecha trece de agosto del 2007, para lo cual líbrese oficio respectivo a la Dirección Policial de Investigación. **4.-)** Archívense las presentes diligencias, remitiendo a fenecidos la presente causa. **5.-) Notifíquese a las partes la presente resolución,** de no encontrar a los mismos, procédase a la publicación mediante Edictos. Juez de Ejecución.-F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a la víctima.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 11 de Noviembre del 2026.

Abog. - Heidy Sarai Navarro Gómez.
Secretaria Adjunta de Juzgados de Ejecución de San Pedro Sula.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

Poder Judicial Honduras

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Ana Leticia García Mejía,** actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias,** en su condición de Procurador General de la República por actos del **Instituto de la Propiedad (IP);** misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.504-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00498LAP;** dicha demanda en materia personal tiene como finalidad se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo ministerial número **SE-IP-1304-2026** de fecha diecinueve (19) de junio del dos mil veintiséis (2026), de cancelación por cesantía, por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley, se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene reintegro de su representada a su puesto de trabajo y a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que se dicte sentencia definitiva condenatoria, más el pago de beneficios que ocupan durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

REPUBLICA DE HONDURAS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES, CORTES

Poder Judicial Honduras

AVISO

La Infrascrita Secretaría por Ley de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en ocho de octubre del año dos mil veintiséis, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARÓ: HEREDEROS AB- INTESTATO** los menores **CRISTIAN GEOVANNY, JOSELIN JULISA, KELYN NICOLLE, BRAYAN ISAI todos de apellidos CRUZ HERNANDEZ, de las tres cuartas partes de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por de su difunto padre el señor WILMER YOVANI CRUZ RIVERA (Q. D. D. G.) Así como también se declara Heredera a la señora VILDA DINORA HERNANDEZ CASTRO quien actúa en su condición propia, de la cuarta porción conyugal, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor WILMER YOVANI CRUZ RIVERA (Q. D.D.G.).** Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis. **D.L Exp 539-26**

DINIA LIDIO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

ESPECTÁCULOS

CANTANTE IRANÍ RECIBE 74 LATIGAZOS POR ACTUAR SIN VELO



La cantante iraní Parastoo Ahmadi acapara titulares tras haber recibido 74 latigazos en Irán por ofrecer un concierto sin llevar el velo obligatorio. La artista, de 29 años, fue castigada junto a cuatro integrantes de su equipo de producción, después de que las autoridades iraníes ejecutaran una condena impuesta por una actuación difundida en internet.

El caso se remonta a diciembre del 2024, cuando Ahmadi publicó en su canal de YouTube un concierto grabado en un caravasar histórico (posada) situado en las proximidades de Qom. En la actuación, realizada ante un escenario sin público, la cantante interpretó varias canciones acompañada de músicos, con un vestido de tirantes y sin cubrirse la cabeza.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD.

Al público en general SE HACE SABER: Que el 19 de noviembre del presente año, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas la sociedad **Servicios Agrícolas de Precisión, S.A.,** que está en la fase preoperativa, decidió realizar una transformación de tipo social pasando de **Sociedad Anónima de Capital Fijo a Responsabilidad Limitada de Capital Variable** con un capital autorizado entre 25,000.00 a 250,000.00, adoptando como nombre comercial **"GRUPO SAP"** y nombrándose como Gerente General de la misma a Rolando Alfredo Sierra Maldonado. Esta acta fue protocolizada ante los oficios del infrascrito notario Carlos Lopez Contreras mediante instrumento 83 de su protocolo.

San Pedro Sula, Cortes 23 de noviembre del año 2026.
Carlos Lopez Contreras
Notario.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

DESPACHO DEL NOTARIO: VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH, ubicado en el **Despacho Legal Acosta-García & Asociados,** Segunda (2) Calle, entre Doce (12) y Trece (13) Avenida, Local Número Uno (1), Edificio **EBRAFER,** Barrio "El Benque", al Suroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, con fecha 23 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar a las señoras: **DIGNA MERCEDES AMAYA CABALLERO,** DNI número:0511-1986-00788 y **CLAUDIA CRISTINA AMAYA CABALLERO,** DNI número:0501-1981-02508, Herederas **AB-INTESTATO,** de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor: **NESTOR DANILO AMAYA (Q.D.D.G.),** y se les concede la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula Cortés, 25 de Noviembre del año dos mil veintiséis.

VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA , CORTES

PODER JUDICIAL HONDURAS

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Graciela María Arita Santos,** presentando demanda contra el **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias,** en su condición de Procurador General de la República por actos del **Instituto de la Propiedad (IP);** misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.669-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00662 LAP;** dicha demanda tiene como finalidad se declare no conforme a derecho y nulo de pleno derecho, o subsidiariamente se anule, el acto administrativo de carácter particular contenido en el acuerdo **NO. SE- IP-1847-2026** de fecha doce (12) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), mediante el cual se canceló sin responsabilidad el nombramiento de la demandante, asimismo, se reconozca una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se condene al Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad al pago de la indemnización sustitutiva por cancelación injustificada, consistente en el auxilio de cesantía proporcional, preaviso, salarios caídos, vacaciones, décimo tercer, décimo cuarto mes y demás derechos y beneficios inherentes a la terminación.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

JENNIFER LÓPEZ ASEGURA QUE HOLLYWOOD LA HA LIMITADO POR NO SER UNA ACTRIZ BLANCA



Jennifer López generó reacciones en redes sociales después de afirmar que su origen latino ha influido en las oportunidades que ha recibido dentro de la industria cinematográfica de Hollywood.

En una entrevista con The New York Times, la artista de ascendencia puertorriqueña aseguró que, desde el inicio de su carrera, ha tenido que impulsar sus propios proyectos debido a que no encajaba en el perfil de actriz que tradicionalmente buscaba la industria estadounidense.

Durante la conversación, López cuestionó la percepción de que recibe miles de propuestas cinematográficas y explicó que, aunque consiguió algunos papeles desde sus primeros años como intérprete, las ofertas eran limitadas. "Incluso desde el comienzo de mi carrera me ofrecían cosas, pero solo recibía unas cuantas propuestas. Tuve que crear mis propias oportunidades", señaló.

"Y creo que la razón es que, para ser honesta, simplemente no era el típico perfil de actriz blanca. ¿Sabes a qué me refiero? Y, en cierto modo, sigue siendo igual hasta hoy", indicó. Las declaraciones abrieron una discusión sobre la representación de las mujeres latinas en el cine estadounidense y las condiciones de acceso a los papeles protagónicos.

Jennifer López sostuvo que los procesos de selección de actores todavía responden a determinados perfiles, aunque reconoció que existen cambios en materia de diversidad. "Hay ciertas características que buscan y, sin duda, ahora hay más diversidad, y eso es bueno", comentó.

La intérprete también explicó que esta situación la ha llevado a buscar alternativas para desarrollar los proyectos que desea realizar, en lugar de esperar a que los estudios cinematográficos se los propongan.

MARIAH CAREY CONFRONTA A QUIENES CUESTIONAN SU ESTADO DE SALUD EN PLENA GIRA

Mariah Carey salió al cruce de las especulaciones que rodean su estado de salud y pidió a sus seguidores que no crean todo lo que circula en internet, en medio de una gira navideña marcada por actuaciones que suscitaron preocupación entre su público.

"Por cierto, no crean todo lo que leen en internet. No me hagan enojar", dijo la cantante desde el escenario del Farmasi Arena de Río de Janeiro, Brasil. Las palabras llegaron días después de que un video de su concierto del 17 de noviembre desatara una ola de comentarios en redes sociales sobre su movilidad y su estado físico.





BOBBY SCHOFIELD, MEJOR ACTOR EN LOS EMMY INTERNACIONAL POR "UNFORGIVABLE"

El británico Bobby Schofield se alzó con el premio Emmy Internacional a mejor actor por el drama televisivo en torno al abuso sexual infantil '"Unforgivable" en Nueva York, superando al español Javier Cámara por "Yakarta" y al argentino Ricardo Darín por "El eternauta".

Schofield se llevó la distinción por su dura interpretación de Joe Mitchell, un hombre que sale de prisión tras abusar sexualmente de un pariente menor de edad, en una cinta que ahonda también en la dinámica de la familia tras este suceso y la confrontación del individuo con su propio trauma.

El premio a mejor actor es uno de los más destacados de la noche y fue uno de los primeros en entregarse, entre altas expectativas para la representación hispana, que copaba la mitad de las cuatro nominaciones, pero Cámara y Darín, que se presentaron como colegas y rivales, se fueron de vacío.

Los Emmy Internacionales, que reconocen producciones televisivas realizadas fuera de Estados Unidos, celebran este año su 54ª edición con 64 nominados de 22 países en 16 categorías.

En "Yakarta", Cámara da vida a Joserra, un exjugador olímpico de bádminton que pasa a ser un desilusionado profesor de educación física y ve en Mar (Carla Quílez), una promesa a la que entrenar con el objetivo de acabar compitiendo en Yakarta, la meca de los jugadores de bádminton, y resarcirse.

Mientras, Darín es el héroe de la adaptación de Netflix de la icónica historieta de ciencia ficción "El eternauta", escrita por Héctor Germán Oesterheld e ilustrada por Francisco Solano López en 1957, en la que una nevada tóxica letal arrasa Buenos Aires y, al avanzar la trama, se descubre una invasión extraterrestre.

LA ACTRIZ DE MANDY EN "GTA VI" HABLÓ SOBRE EL FUROR POR SU PERSONAJE

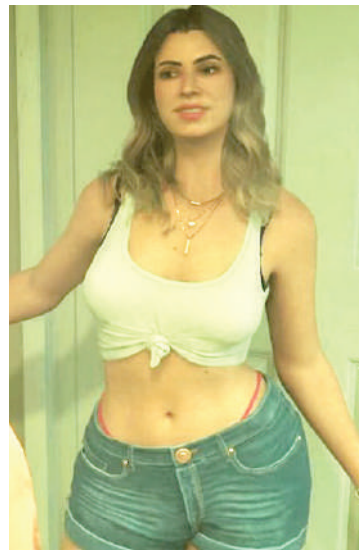

Lexie Shoaibi, la actriz que da voz a Mandy en Grand Theft Auto VI, calificó como "agridulce" la repentina atención que recibió tras el lanzamiento del juego, luego de que su personaje se convirtiera en uno de los más comentados en redes sociales en los primeros días tras el estreno.

La actriz apareció en la transmisión del streamer de Twitch Hasan Piker, donde jugó GTA VI y participó en una colecta benéfica. Allí reconoció que la popularidad inesperada tiene un lado incómodo: la proliferación de cuentas falsas que suplantan su identidad en redes sociales. "No sé cómo pasó eso. ¿Gente haciéndose pasar por mí? Es emocionante. Por favor, paren, pero también es muy emocionante. Es algo agridulce", declaró Shoaibi en la transmisión.

JENNIFER LAWRENCE SE BURLA DE LOS RUMORES DE QUE SE SOMETIÓ A UNA CIRUGÍA ESTÉTICA



Jennifer Lawrence reaccionó en redes sociales a las especulaciones sobre una posible cirugía de blefaroplastia con una sola oración que atribuyó el cambio en su apariencia a su maquilladora habitual.

La actriz reaccionó en su cuenta de Instagram a una publicación de la maquilladora Shayna Goldberg. En los comentarios, Lawrence escribió: "Si sabes, sabes que ella es quien me hizo el blefaroplastia", en una alusión directa al trabajo de maquillaje de Goldberg como supuesta explicación del aspecto de sus ojos.



El cantante español Raphael tuvo que cancelar de manera inesperada su concierto en A Coruña, cuando faltaban apenas minutos para salir al escenario, después de presentar un malestar que obligó a trasladarlo a un hospital.

El artista ya se encuentra en su casa de Madrid, luego de recibir el alta médica y pasar la noche bajo observación. El incidente ocurrió el sábado 21 de noviembre, cuando Raphael se preparaba para actuar en el Coliseum de A Coruña, como parte de su gira Raphaelísimo.

El cantante comenzó a sentirse mal una media hora antes del espectáculo, presentando una subida de tensión y taquicardias. Ante la situación, recibió asistencia médica y fue trasladado al hospital Quirón, donde permaneció durante toda la noche para someterse a evaluaciones y descartar complicaciones.

La presentación fue suspendida y el público recibió la información cuando ya se encontraba en el recinto esperando el comienzo del concierto. Al día siguiente, el intérprete de "Mi gran noche" confirmó que había recibido el alta y aseguró que se encontraba mucho mejor, agradeciendo los mensajes de preocupación que le hicieron llegar desde distintos lugares.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: su optimismo dará por tierra los hábitos que no conducen al éxito; llega beneficio. Amor: en el entorno cercano, no podrán pasar por alto su encanto; inminente romance.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: una falla evitable en el ámbito laboral guardará una enseñanza inolvidable. Amor: su carácter apacible vencerá la indiferencia cierta persona y habrá cita romántica.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: será hora de dejar de lado la humildad, ya que sus méritos son destacables. Amor: el placer de ser amado por una bella persona será una experiencia inolvidable.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: una intromisión hará que el beneficio que espera se postergue; nuevo plan. Amor: surgirán malentendidos que le harán sufrir. Urge cambiar de actitud y dialogar.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: un evento se desarrollará de modo vertiginoso y obligará a cambiar el rumbo. Amor: si evita discusiones y privilegia la amabilidad, la relación seguro se recuperará.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: momento para hacer esfuerzos, pero el entorno no querrá acompañarle. Amor: sabrá que alguien ha expresado una fuerte admiración y querrá conocerle.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: un pronóstico sobre la situación económica le obligará a adaptarse. Amor: las relaciones nuevas o las antiguas mejorarán, así como los encuentros efímeros.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: su inspirada intuición hará la diferencia y el proyecto funcionará. Amor: un encuentro fortuito le será favorable pero obtendrá solo un efímero romance.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: sus metas tendrán definiciones que darán brillo a sus logros. Amor: su encanto será irresistible, vaya donde vaya se lo harán saber y alguien se acercará.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: su iniciativa será considerada favorable para un éxito resonante. Amor: cosechará los frutos de una cálida relación; su pareja estará feliz y en armonía.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: recibirá noticias positivas que alentarán los entornos en los que participa. Amor: vivirá felices momentos que ayudarán a proyectar cambios que mejoran la pareja.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: una deslucida propuesta será preocupante por la persona que la ofrece. Amor: una cita romántica volverá a encender el fuego en una relación que se apaga.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROPENSA A LA PERMISIVIDAD, A LA TOLERANCIA Y AL PLACER PERMANENTE.

Un día como Hoy



25 11 : 1812

En México, durante la Guerra de Independencia, un grupo de patriotas mexicanos toman la ciudad de Oaxaca que estaba en poder de los españoles.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

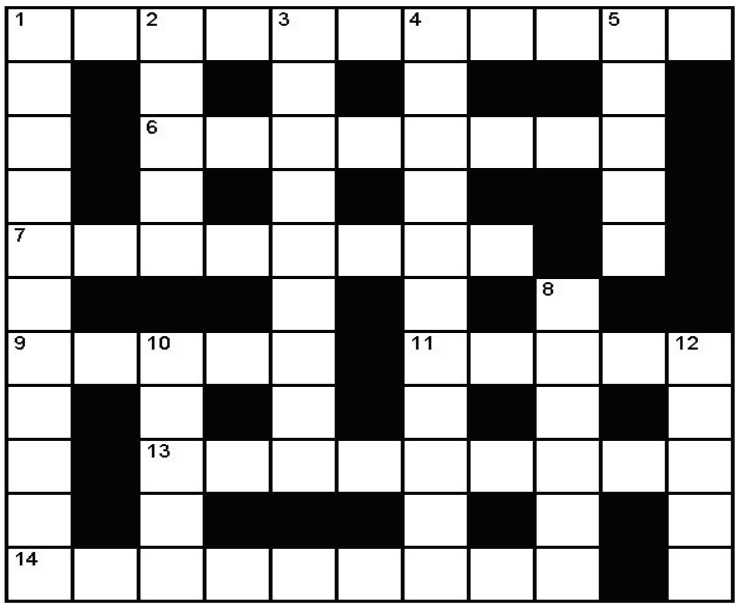

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. F. Que cría o tiene herrumbre. 2.- Nombre del tenista Nalbaldian. 3.- adj. F. Pl. Conforme con el dogma de una religión y, entre católicos, conforme con el dogma católico. 4.- adj. Que se puede o se debe resarcir. 5.- tr. Repite la súplica o petición, insiste en ella con ahínco. 8.- m. barda (cubierta de espinos). 10.- Capital del Reino de Marruecos 12.- tr. Deja algo solo y separado de otras cosas.

HORIZONTALES

1.- f. Parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas del globo terrestre. 6.- adj. Pl. Extremadamente viejo, anticuado. 7.- adj. F. Que urde. 9.- m. Sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua, que se encuentra formada en las playas y en las aguas de varios lagos de China, Tíbet, Ceilán y Potosí, y también se prepara artificialmente. 11.- f. Acción y efecto de izar. 13.- tr. Pl. Hecho biseles. 14.- adj. Destinado a interceptar o destruir misiles.

SOLUCIÓN

A	N	T	I	M	I	S	I	L	■	A
S	■	A	■	■	■	E	■	A	■	L
O	■	B	I	S	E	L	A	D	O	S
R	■	A	■	A	■	B	■	R	■	I
B	O	R	A	X	A	I	Z	A	D	A
M	■	■	■	O	■	C	■	B	■	■
U	R	D	I	D	O	R	A	■	A	■
R	■	I	■	O	■	A	■	T	■	■
R	■	V	E	T	U	S	T	O	S	■
E	■	A	■	R	■	E	■	N	■	■
H	I	D	R	O	G	R	A	F	I	A

EL PAÍS
DEPORTIVO

Arsenal pincha ante el Dortmund y se complica



Un tanto de Maximilian Beier en la segunda parte dejó 1-1 el duelo europeo entre Arsenal y Dortmund en el Emirates, donde Viktor Gyökeres había abierto el marcador. Los de Mikel Arteta, pese a un doble remate al palo, suman once puntos tras cinco jornadas y necesitan ganar al Real Madrid dentro de dos semanas para asegurar el top ocho.

CHAMPIONS

EL REAL MADRID SIGUE DE FIESTA EN FIESTA

MADRID. El Real Madrid goleó 5-1 al PSV en el Bernabéu por la Liga de Campeones y sumó diez victorias seguidas tras ir perdiendo por un penalti, gracias al cambio de posición de Arda Güler en la segunda mitad.

El conjunto neerlandés de Peter Bosz fue incómodo en el primer tiempo: presionó arriba, cortó la salida de balón madridista y generó ocasiones claras, como un mano a mano de Van Bommel ante Courtois que desperdició.

La ventaja visitante llegó a la media hora, cuando el VAR avisó al árbitro Espen Askas de un claro pisotón de Tchouaméni a Miljans en el área. Perisic no falló desde los once metros y adelantó al PSV.

CHAMPIONS LEAGUE

RESULTADOS DE AYER

Bodo/Glimt	1-0	LASK
Galatasaray	1-0	Aston Villa
Arsenal	1-1	Dortmund
Como	1-0	AEK
Feyenoord	0-1	Oporto
ManCity	2-2	Napoli
RB Leipzig	3-1	Lens
Real Madrid	5-1	PSV
Slovan	0-2	Betis

En el descanso, Mourinho retiró a Tchouaméni, Militao y Rüdiger, y dio entrada a Konaté, Huijsen y Bellingham para mejorar la salida del balón y llegar con más gente al área rival. El centrocampista retrasó su posición.

El empate llegó en cuatro minutos tras una jugada de Vinícius, Diomande y Güler, que asistió de taco a Valverde. Después Bellingham firmó el 2-1 con una volea desde la frontal, tras un pase del turco a Cucurella.

Mbappé amplió la ventaja tras un pase de Güler, cuatro minutos después, y más tarde añadió el cuarto. Vinícius, que había estrellado un disparo en el poste y fallado un mano a mano, cerró el 5-1.

El equipo madridista mantuvo su pleno de puntos en el torneo y avanzó hacia los octavos de final. El PSV, que evocó en la primera parte el recuerdo de las semifinales de 1988, no pudo sostener su planteamiento.



El Real Madrid lució una mala cara en el primer tiempo, pero en la segunda parte fue una auténtica sinfonía.



Vinicius volvió a marcar, buscó el gol por todos lados hasta que lo consiguió. Fue el 5-1.



Un Gol de Cherki salva al City ante el Nápoles

MANCHESTER. Rayan Cherki rescató al Manchester City cuando faltaban cinco minutos para el final y el equipo inglés empató 2-2 con el Nápoles en el Etihad, un punto que lo mantiene entre los ocho mejores de la fase liga.

El Nápoles se adelantó en el minuto 55 con gol de Rasmus Højlund y, tras el empate de Ayyoub Bouaddi, volvió a ponerse por delante con un tanto de Noa Lang, aprovechando un contragolpe ante un rival desordenado.

Cherki igualó con una acción individual: recibió un pase de Ilman Ndiaye, se hizo espacio y cruzó el balón al segundo palo. El City suma una racha sin victorias en la liga inglesa y Erling Haaland no apareció.

El Nápoles, con Kevin De Bruyne de vuelta a la que fue su casa, sigue en la parte baja de la tabla y finalmente no pudo llevarse un botín mayor de Manchester.

EL PAÍS DEPORTIVO

CHAMPIONS LEAGUE

BAKÚ SUEÑA, MADRID URGE Y PARÍS NO SE DETIENE



Barcelona está en Bakú, una ciudad que sueña con ver el triunfo de su equipo, el Sabah.

REDACCIÓN. La Champions continúa este miércoles con Barcelona en Bakú ante el Sabah (11:45 a.m.), mientras Atlético de Madrid recibe al Viking y PSG a la Roma, ambos a las 2:00 p.m., hora de Honduras.

En la orilla del mar Caspio, donde Europa se despide de su mapa, el Barcelona visita a un Sabah que vive, en su estreno de la fase liga, el partido más importante de su historia.

Los azulgranas llegan quintos y con la fe intacta tras remontar al Villarreal 3-2, pero sin Lamine Yamal, que no viajó por molestias en el tobillo; enfrente aguarda un Sabah que ronda los últimos puestos.

Fundado en 2017, el Sabah se hace fuerte en casa, donde ya superó al Slavia Praga y compitió de igual a igual con el Dortmund.

Bajo las luces del Metropolitano, el Atlético de Madrid busca recomponer su camino europeo tras caer 0-2 ante el Bayern; enfrente estará un Viking que nunca antes se había medido a los rojiblancos.

El equipo de Diego Simeone



El bicampeón de Europa sale con la obligación de ganar esta tarde en su casa para que no se escape el Real Madrid.

CHAMPIONS LEAGUE

CUARTA JORNADA

JUEGOS DE HOY

Sabah-Barcelona	11:45 a. m.
Slavia-Villarreal	11:45 a. m.
Atlético-Viking	2:00 p. m.
Brujas-Liverpool	2:00 p. m.
Inter-Stuttgart	2:00 p. m.
Lille-Bayern Múnich	2:00 p. m.
PSG-Roma	2:00 p. m.
Shakthar-Fenerbahce	2:00 p. m.
Sporting-ManUtd	2:00 p. m.

puntos y confianza.

Con la corona puesta, el campeón vigente recibe a la Roma en el Parque de los Príncipes como líder de la fase liga, con 12 puntos, tras vencer 3-2 al Niza el sábado.

La Roma de Gasperini, vigésima y a cinco puntos de la clasificación directa, llega sin miedo, según Luis Enrique, que advirtió que ganar será muy difícil; el campeón no contará con Désiré Doué.

Tribunal superior le devuelve la Copa Africana a Senegal



DAKAR. Por unanimidad, el Tribunal de Arbitraje Deportivo dio ayer martes la razón a Senegal y lo confirmó campeón de la Copa África, al rechazar la decisión de la CAF que proclamó ganador a Marruecos.

La CAF había declarado campeón a Marruecos en marzo por 3-0 porque la mayoría de los jugadores senegaleses, salvo su capitán Sadio Mané, abandonaron el campo cuando el árbitro señaló un penalti marroquí.

Los senegaleses regresaron, el partido se reanudó y Brahim Díaz falló el penalti. Senegal ganó 0-1 en la prórroga, con gol de Pape Gueye, la final disputada el 18 de enero en Rabat.

El panel arbitral concluyó que la decisión de reanudar el juego correspondía al árbitro, quien no incurrió en ningún error de derecho al hacerlo, y reconoció que actuó en un ambiente de extrema tensión.

La Federación de Senegal, su seleccionador Pape Thiaw y algunos jugadores ya fueron sancionados por la CAF.

La Copa América 2028 se jugará en Estados Unidos con 16 selecciones

ASUNCIÓN. La Conmebol anunció oficialmente ayer martes que la Copa América de 2028 se disputará en Estados Unidos con 16 selecciones del continente: diez sudamericanas y seis de Concacaf. El torneo, el más antiguo del mundo, se jugará del 9 de junio al 9 de julio.

Las seis selecciones de Concacaf obtendrán su clasificación por mérito deportivo en la cancha a través de la Copa Oro del próximo año, que se disputará del 17 de junio al 11 de julio, según detalló el organismo rector del fútbol sudamericano en su comunicado.

El formato será idéntico al de 2024 y dará continuidad a la alianza entre ambas confederaciones desde



2023. Será la tercera vez en suelo estadounidense, tras 2016 y 2024. El presidente paraguayo Alejandro Domínguez afirmó que "la Copa América es mucho más que un torneo".



Giancarlo Sacaza vendido al Austin FC

TEGUCIGALPA. El defensor central Giancarlo Sacaza dejará el Motagua y firmó con el Austin de la MLS, según reportes desde Estados Unidos, en una operación que representa un ingreso para el club capitalino.

El Austin pagaría 300,000 dólares por el 80% de los derechos de transferencia, mientras el Motagua conservará el 20%, porcentaje que le permitiría recibir más dinero en una futura venta al extranjero.

Formado en la Academia Leones, Sacaza se consolidó en el Motagua y llegó a la Selección Nacional; su contrato con el Austin irá hasta 2030 y compartirá el vestuario con Joseph Rosales.

QATAR

LA SUB-17 CAE ANTE COLOMBIA Y LE DICE ADIÓS AL MUNDIAL



La selección Sub-17 no ha marcado un tan solo gol en el Mundial y se despide el viernes jugando ante Japón.

Con dos derrotas y sin puntos, el equipo de Merling Paz debe ganar a Japón el viernes y esperar una rara combinación de resultados: difícil.

DOHA. La selección de Honduras Sub-17 sufrió su segunda derrota en el Mundial de Catar al caer 2-0 ante Colombia, resultado que la deja casi sin opciones en el grupo L, mientras Colombia avanzó a la siguiente fase.

En la primera parte, el equipo de Merling Paz fue amplio dominador del balón, pero apenas tuvo una llegada clara, a cargo de Mike Arana, mientras Colombia se acercó poco al área, aunque con claridad.

Al minuto 52, la expulsión del mediocampista Diego Matute dejó a Honduras con diez y Colombia tomó el control. Matías Caicedo abrió el marcador en el 76 y luego llegó el 2-0 tras un mal despeje del portero.

Pese a jugar con diez, Honduras tuvo opciones de empatar: Mike Arana falló solo, Milton Moya no pudo rematar y Alfredo Rodríguez no superó al portero Samuel Martínez. Atrás, el arquero David Paz respondió con varias atajadas.

GRUPO L

SELECCION	JJ	PT
Colombia	2	6
Serbia	2	6
Japón	2	0
Honduras	2	0

Tras el partido, el técnico destacó la reacción de su equipo con diez hombres: “Estoy orgulloso de mis jugadores. Con 10 hombres generamos mucho ataque. La pasión que ellos tienen la transmiten en la cancha”, manifestó el seleccionador.

El estratega señaló que el trabajo con las nuevas generaciones comienza a reflejarse en el orden táctico, el control del balón y la identidad.

Rudman apuesta por la juventud hondureña en Marathón



SAN PEDRO SULA. Con ocho o nueve jóvenes importantes en su plantel, el argentino Silvio Rudman dijo que no se guía por una regla de minutos y opinó sobre el caso Batiz en la Sub-17.

El estratega señaló que no se fija en la regla de los minutos: “si el joven anda bien, juega”. Afirmó que los futbolistas “se ganan tener minutos en el día a día”.

Sobre el caso Batiz, por el reclamo familiar tras no jugar ante Serbia, admitió no haber visto el juego y recordó que en un plantel de 20 “tenés que esperar tu oportunidad”.

Rudman recordó que hizo debutar a Güity con 17 años y mencionó a Tomás Sorto, Bueso, Calucha, Gaidó y Lester como jóvenes importantes del plantel.

Real España anuncia el traspaso de Mike Arana a Rumanía



SAN PEDRO SULA. El extremo Mike Arana, de 17 años, dejará el Real España para continuar su carrera en el Universitatea Craiova de Rumanía, donde se incorporará cuando alcance la mayoría de edad, según informó oficialmente el club.

Mediante un comunicado en redes sociales, el club aurinegro agradeció la entrega y el compromiso del jugador, quien disputa el Mundial de Catar 2026 con la Selección Sub-17 de Honduras y expresó orgullo por acompañarlo.

La operación se habría cerrado por cerca del millón de dólares, según reportes. El atacante despertó interés en México y Estados Unidos. El traspaso será oficial el 22 de enero de 2027.

EXPLOSIÓN ROJA

¡ARRANCA HOY CON TU HONDA!

CBF150



PGM-FI
FUEL INJECTION

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS CUOTAS ANUNCIADAS CORRESPONDEN A UN PLAZO DE 36 MESES. PRECIOS, CUOTAS Y CONDICIONES. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

PRECIO ESPECIAL
L.47,880

CUOTA DESDE
L.2,785

CUOTAS CON CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

HONDA

CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 · 2544**

PRIMAS BAJAS
TASA+BAJA
PLAZOS LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!